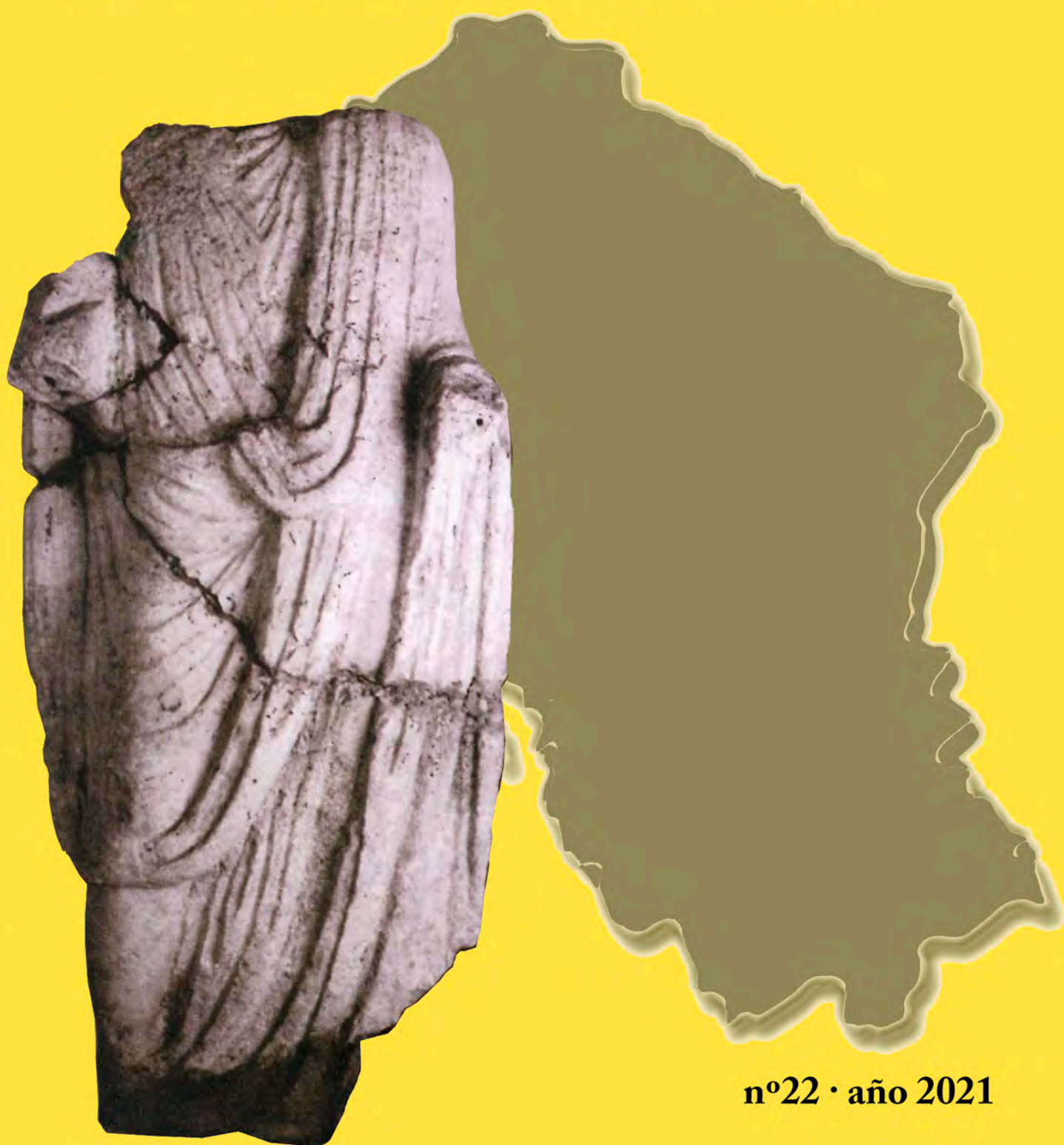


Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
CÓRDOBA



nº22 · año 2021

**BOLETÍN de la
ASOCIACIÓN PROVINCIAL de
MUSEOS LOCALES de CÓRDOBA**



Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Consejo de Redacción

Daniel Botella Ortega
Juan Manuel Palma Franquelo
Juan Bautista Carpio Dueñas
Juan Manuel Palma Lucena
Francisco Godoy Delgado
Francisco Esojo Aguilar

Correspondencia e Intercambios

Asoc. Prov. de Museos Locales de Córdoba
Museo Histórico Municipal de Santaella
C/. Antonio Palma, 27
14546 Santaella (Córdoba)

correo electrónico: asociacion@museoslocales.com

Edita: Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

Maquetación: DOSATIC SL

Foto contraportada: Vaso campaniforme. Edad del Cobre.
Museo de Palma del Río.
Fotografía realizada por_ Nieto

ISSN: 1576-8910
Depósito Legal: CO-1516/2007

ÍNDICE

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2021	9
<i>Juan Bautista Carpio Dueñas</i>	
MUSEOS	
Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal.....	11
<i>M^a José Luque Pompas. Directora-Conservadora del Museo</i>	
Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico	29
<i>Daniel Botella Ortega. Director del Museo y Arqueológico Municipal</i>	
Nueva Carteya. Museo Histórico Local	95
<i>Andrés Roldán Díaz</i>	
Montilla. Museo Histórico Local	111
<i>Francisco J. Jiménez Espejo. Director del Museo Histórico Local de Montilla</i>	
El teatro Garnelo de Montilla	118
<i>Carlos Suárez Marqués. Diplomado en navegación marítima</i>	
Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico Minero	125
<i>Miguel Calderón Moreno. Director del Museo</i>	
Priego de Córdoba. Patronato Municipal y Museo de	133
"Don Niceto Alcalá-Zamora y Torres"	
<i>Francisco Durán Alcalá. Director del Museo</i>	
Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal	155
<i>Rafael Carmona Ávila. Director del Museo. Arqueólogo Municipal</i>	
Rute. Museo del Anís	225
<i>Anselmo Córdoba Aguilera. Director del Museo</i>	
Santaella. Museo Histórico Municipal Casa de las Columnas	311
<i>Juan Manuel Palma Lucena. Director del Museo</i>	
Torrecampo. Museo PRASA	331
<i>Juan Bautista Carpio Dueñas. Teodoro Fernández Vélez</i>	
Memoria exposición "Los Olvidados"	349
Villalaralto. Museo del Pastor	365
<i>Francisco Godoy Delgado. Director del Museo</i>	

PRIEGO DE CÓRDOBA



PRIEGO DE CÓRDOBA

Museo Histórico Municipal

Memoria de 2021

Rafael Carmona Ávila
-Arqueólogo Municipal-
-Director del Museo-

I. INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, la mejor noticia institucional de este año ha sido el comienzo de las obras de rehabilitación de la que será nueva sede de la exposición permanente del Museo Histórico Municipal, que pasará a denominarse Museo Arqueológico y Etnográfico, nomenclatura más adecuada a la naturaleza de sus colecciones que, en el futuro, contarán con fondos de carácter etnográfico además de los actuales y fundacionales arqueológicos. Este momento es un punto de inflexión en la historia de una institución creada en 1983 y que desde 2003, al menos, viene insistiendo en la necesidad de mejorar y ampliar sus instalaciones. Nos remitimos al apartado correspondiente de esta memoria para ampliar detalles.

Este año también ha contado con alguna

intervención arqueológica especialmente fructífera, como la realizada por el Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo, en el solar urbano de c/ San Marcos, 3, que ha aumentado significativamente nuestro conocimiento sobre la actividad insdustrial alfarera en madinat Baguh (Priego de Córdoba).

Así mismo, el castillo se ha visto potenciado como recurso social con una serie de acciones de diversa índole en las que ha participado activamente el Museo, responsable de su gestión como yacimiento arqueológico de primera magnitud patrimonial.

Y todo esto, amparado en otras múltiples y diversas acciones institucionales en cumplimiento de los objetivos y misión reconocidos por el Museo.

II. HORARIO Y VISITAS

A) Horario: La apertura al público del Museo, con carácter general, es la que se indica en el siguiente horario:

Lunes: cerrado

Martes-Viernes: 10,30h-13,30h y 18h-20,30h

Sábado: 10,30h-13,30h y 17h-19h

Domingos y festivos: 10,30h-13,30h.

Usualmente, durante el verano permanece cerrado las tardes de julio y agosto, y en los puentes se habilita un horario especial que permite la apertura por la tarde de algunos festivos o la apertura de los lunes. Este año, a diferencia de 2020, la pandemia de Covid-19 no ha tenido efecto sobre el horario o días de apertura al público.

Como ya ocurre desde diciembre de 2013, la entrada individual normal tiene un coste de dos euros, cantidad que se reduce proporcionalmente adquiriendo un bono turístico. Se reserva el miércoles como día de entrada gratuita general. Hay entrada gratuita permanente para los vecinos empadronados en el municipio y niños menores de 12 años. También en los casos señalados por el art. 22 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, Día Internacional del Turismo y el día de celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio). A la entrada gratuita se suman así mismo, con carácter permanente, los miembros del ICOM, de asociaciones de amigos de los museos, de asociaciones profesionales de museología y el personal de los museos locales de la provincia de Córdoba.

B) Visitantes: Tal como exponíamos en 2020, la pandemia por Covid-19 sigue manteniendo

un alto impacto sobre la movilidad y hábitos de la población a nivel mundial, lo que se ha traducido en una reducción generalizada del número de visitantes recibidos. Sin llegar a la debacle de 2020 (solo 2.898), en 2021 se aprecia una leve recuperación que alcanza los 3.463 visitantes. El número total de días abiertos ha ascendido también hasta los 318 (245 en 2020), lo que implica en este caso la recuperación de la normalidad al no haberse producido ningún cierre por causa de la pandemia. Independientemente de lo expuesto, un tema que queda sin resolver es que el Museo sigue apartado de los recorridos turísticos organizados, lo que redundará en una menor incidencia de las visitas. Y esta cuestión es ajena a la situación de pandemia.

El mes con mayor número de visitas ha sido noviembre, con 652 personas, y el de menos, febrero, con 113. El número de grupos ha subido hasta los 33 (frente a 18 de 2020 y 83 de 2019), aportando 508 visitantes (frente a 275 de 2020 y 2.842 de 2019) al total anual, lo que supone tan solo un 14,7 % del mismo (frente al 9,4 % de 2020 y el 45,5% de 2019). Además, se da el caso de que la mitad de los grupos (16) son visitas organizadas dentro de talleres o actividades realizados por la educadora María Castro, lo que deja muy atrás las cinco visitas realizadas por la empresa 4U, las dos de Barroco o Wad Tours o la única visita realizada por la Granja Escuela, esta última una de las más activas en los tiempos prepandemia.

En relación a la estadística total, están equilibrados el visitante local (1.764) y el nacional (1.618), quedando la procedencia europea (65), americana (16) o del resto del mundo (0) como anecdóticas.



Visita infantil. El Museo puede ser un lugar para aprender de forma entretenida.

III. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN GENERAL DEL CENTRO

A) Personal: Al igual que ya ocurriera en 2020, este año no se ha podido acoger el Museo a ningún programa de empleo, por lo que ha faltado el personal técnico de apoyo habitual en la institución. Sin embargo, y tal como anotamos también en la memoria de 2020, uno de los contratos de este tipo de la Biblioteca Pública, firmado a finales de 2020, ha contado con un trabajador con formación académica como arqueólogo (Luis Aguilera García), lo que ha permitido acordar su participación en determinados trabajos del Museo o Servicio Municipal de Arqueología en 2021. Igual ha sucedido con la cesión temporal de la estudiante de grado en Historia del Arte, Irene Pimentel Reina, que ha participado en la excavación arqueológica realizada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en el solar de c/ San Marcos, 3.

El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, para 2021, queda como sigue:

- Director/Conservador y Arqueólogo Municipal: Rafael Carmona Ávila. Todo el año.
- Arqueólogo (cedido): Luis Aguilera García (4 meses, desde enero a abril). En horario de 8-15h, martes y miércoles.
- Estudiante de grado, Historia del Arte (cedido): Irene Pimentel Reina (un mes).
- Conserje/vigilante: María Teresa Ballesteros López. Todo el año.
- Limpiadora: Esperanza Martínez Toral. Todo el año.
- Otros: Personal de los Servicios Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar. Felisa Ocampos Alcalá, auxiliar administrativo ocasional.
- Otros: Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional.

B) Colaboraciones: El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cuestiones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2021, reseñamos las siguientes:

Museos: El Museo sigue perteneciendo de modo activo a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba. Su director asiste como representante de la institución a las reuniones convocadas, aunque estas se han suspendido en 2020 y 2021 por efecto de la pandemia de Covid-19. Tampoco se otorga la tradicional Insignia de Oro.

En relación a los museos locales arqueológicos y el intento de la Consejería de Cultura de convertirlos en delegaciones de los museos arqueológicos provinciales en cuanto al depósito de fondos procedentes de excavaciones o hallazgos casuales, de nuevo vuelve a discutirse sobre el particular en el seno de la Asociación ante los nuevos casos que se están dando de forma continuada de apremio para efectuar determinados depósitos. Y todo en un ciclo anual dilatado en el tiempo que parece reproducir el mito de Sísifo y cuya resolución, en un sentido u otro, podría estar llena de incertidumbre e inseguridad jurídica, circunstancia poco recomendable en la gestión de cualquier institución museística. Para intentar retomar la cuestión como negociación entre la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y la Junta de Andalucía, el Museo realiza diversas gestiones para posibilitar una entrevista con la Delegada Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Cristina Casanueva, que se muestra receptiva. Sin embargo, antes de que se fije fecha para ese encuentro, el

17 de diciembre se publica en el BOJA el *Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía*, en el que parece apreciarse cierto cambio significativo de actitud por parte de la administración regional. En concreto, en el artículo 67, que modifica la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, se especifica que los bienes de la Colección Museística de Andalucía podrán ser depositados en los Museos y colecciones museográficas inscritos en el Registro andaluz de museos y colecciones museográficas, pero se mantiene que deberán ser depósitos de los museos provinciales. Entendemos con ello que no hay voluntad de solventar un conflicto que ya se extiende demasiado en el tiempo. Este mismo Decreto-ley contiene otras disposiciones que afectan a los museos locales o a la gestión local del patrimonio arqueológico, relacionadas directamente con las competencias asumidas por el Museo y Servicio Municipal de Arqueología, como la simplificación del procedimiento administrativo para el control arqueológico del movimiento de tierras o la eliminación del estudio de materiales condicionado a proyecto y autorización previa de las delegaciones territoriales.

En cuanto al Boletín de la Asociación, se corrigen las pruebas de imprenta del número correspondiente a 2019 (nº 20) que, una vez más, contienen demasiadas erratas, lo que supone un riesgo para la calidad final de la edición, toda vez que no se vuelven a supervisar por los autores. Acaba el año sin que vean la luz (o al menos su reparto y distribución) los boletines de 2019, 2020 (se envía este año a imprenta) y el especial del 25 aniversario de creación de la Asociación, el último que tendrá un soporte en papel ya que

los de 2019 y 2020 serán en formato digital.

De manera específica, el Museo colabora con el Museo de Santaella sobre diversas cuestiones legales referentes al estudio de materiales de los fondos de este museo, así como el acceso a los fondos documentales del mismo. También con el Museo de Baena, sobre asuntos relacionados con el depósito de los fondos.

El Museo permanece en la Red de Museos y Estrategias Digitales, que intenta incentivar y coordinar las opciones digitales en los museos.

Asociación de Amigos del Museo: Su actividad ha sido prácticamente nula. Sigue operativo el grupo de Whatsapp.

Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri:

El Museo como institución sigue adscrito a este patronato municipal que funciona, al menos teóricamente, como órgano consultivo y foro de debate de cualquier cuestión relacionada con el Patrimonio Histórico local. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente. Las memorias anuales del Museo se presentan al Consejo General de este Patronato, y en este mismo foro se debaten diversas cuestiones relacionadas con las competencias de la institución. En 2021 se convoca una única reunión del Consejo General el 5 de julio, con carácter ordinario, y que se realiza por videoconferencia.

Diputación: La Diputación Provincial mantiene su colaboración en la edición de Antiquitas con la impresión este año del número 33, que queda distribuido antes de que finalice el año.

Ayuntamiento: El Museo sigue prestando

asesoramiento a todos aquellos departamentos municipales que han de intervenir, de algún modo u otro, sobre el patrimonio histórico local, en especial a las áreas de Cultura, Urbanismo e Infraestructuras y Turismo.

En 2021 seguimos manteniendo la colaboración con la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada), que contempla una inversión de varios millones de euros en el municipio hasta 2023, y que tenía previstas en el castillo diversas inversiones de calado, ya ejecutadas.

También se sigue colaborando en las nuevas fases de restauración del conjunto monumental de la Fuente del Rey, realizadas por Manuel Jiménez Pedrajas, atendiendo las consultas de dicho conservador de Bienes Culturales y manifestando disconformidad con la ejecución de un proyecto de iluminación del monumento que ha incorporado diversos elementos de contaminación visual (focos y chapas metálicas) que contravienen la legislación vigente sobre Patrimonio Histórico. Así mismo, se participa en la consolidación y reconstrucción de la Fuente de los Leones de la plaza de Santa Ana (siglo XVI), realizadas por el mismo conservador y que este año es instalada en su lugar habitual (17 de marzo), tras haber sido desmontada. Igual ocurre con la intervención de limpieza y consolidación realizadas en la fachada y escalera de Mallorca de Carnicerías (siglo XVI), con la empresa adjudicatara de dichas obras, gestionadas desde el Área de Turismo. Se atienden, en este sentido, diversas consultas sobre criterios de actuación, historia y función del edificio o estrategias de posible intervención arqueológica de apoyo a la conservación del mismo. En este último caso se valora en esta Memoria que la limpieza con chorro de arena de la portada de la fachada ha sido innecesaria y que como consecuencia de la misma se ha

perdido la pátina de la piedra original, que se ha visto sometida a un proceso abrasivo que podía haberse evitado. Este efecto es especialmente apreciable en la inscripción fundacional del dintel, menos visible ahora que

antes de la limpieza y donde la comparación entre las fotos anteriores y posteriores al proceso evidencia que el uso del chorro de arena ha provocado una erosión del epígrafe.



Carnicerías Reales. Evidencia fotográfica (antes y después) de los efectos producidos por una limpieza innecesaria con chorro de arena.

En cuanto al Área de Infraestructuras, el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] atiende las inquietudes manifestadas por la asociación de vecinos del barrio de la Villa en relación a las obras de sustitución de infraestructuras y nueva pavimentación ejecutadas en el año en la Plaza de San Antonio, en el interior del barrio de la Villa de Priego de Córdoba, entorno urbano especialmente protegido del Conjunto Histórico prieguense declarado, y que han eliminado un pequeño tramo escalonado de acceso a la misma que formaba parte de la imagen tradicional de dicho entorno urbano protegido.

Con el Archivo Municipal se realizan los primeros contactos para la donación del legado Jerónimo Sanz Cabrera, arquitecto, integrado por documentos de diversas intervenciones realizadas en el patrimonio arquitectónico monumental de la provincia de Córdoba por este profesional, así como de mobiliario de oficina.

En relación al conocido como Pendón de los Zamorano, insignia militar policromada bajomedieval conservado en esta localidad, y de propiedad privada, cuyo expediente para su declaración como BIC se retomó en 2021

con la participación del Museo (v. Memoria), dos técnicos del IAPH (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico) visitan este año la vivienda donde se custodia y realizan una estimación económica de su valor de mercado y del coste de su restauración en dicho instituto. La culminación final de todo el proceso debería terminar con la declaración BIC del bien mueble, su adquisición a la propiedad por parte del Ayuntamiento, la restauración del mismo y su futura exposición en el Museo como colofón de los espacios expositivos dedicados a la Edad Media.



Pendón de los Zamorano. Estado actual (2021), con luz rasante.

También, se entrega a Alcaldía la copia conservada en el Museo del trabajo fin de Máster de Verónica Llamas Rubio, arquitecta, titulado “El paisaje del agua en Priego de Córdoba” y que fue realizado en 2013, con objeto de que pueda servir de base documental sobre el particular en varias gestiones que se vienen realizando desde el Ayuntamiento. Y se insiste sobre el mal estado de conservación de la réplica de la escultura “La defensa de Zaragoza” al vocal de gestión del Patronato Adolfo Lozano Sidro.

Por lo demás, se mantiene el préstamo a la Jefatura de Policía local de un proyector de transparencias del Museo, que está siendo usado en distintas actividades sobre seguridad vial para escolares.

Consejería de Cultura: Aparte de las obligaciones legales con esta Consejería, que obviemos (envío de Memoria anual o copias de fichas de nuevos ingresos en el año, informes y memorias de las actividades arqueológicas practicadas, etc.), el director del Museo responde a cuantas consultas le son realizadas desde la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. De manera específica, se atiende la consulta sobre los resultados de la vigilancia efectuada al movimiento de tierras asociado a las reformas realizadas en el inmueble de c/ Río, 39.

En este año no podemos dejar de referir aquí la publicación en el BOJA de 17 de diciembre del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía. Aquí se incluyen distintas disposiciones que afectan al Museo y Servicio Municipal de Arqueología, aunque deberemos esperar a la concreción detallada de la casuística para hacer una valoración final de las modificaciones legales realizadas.

Consejería de Medio Ambiente: Este año se publica, concidiendo con el Día Europeo de los Parques Naturales, el libro *Geoparque Sierras Subbéticas, Una historia escrita en piedra*, de Alicia Serna Barquero (geóloga) y Balamero Moreno Arroyo (biólogo), técnicos de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente, en el que ha colaborado el Museo (Rafael Carmona Ávila) en distintas cuestiones de contenido arqueológico. La edición la ha realizado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo de la Junta de Andalucía.

Ministerio de Cultura: Se remiten datos estadísticos del Museo correspondientes al

año 2020.

Universidades: El Museo continúa una colaboración permanente con el ámbito universitario, nacional y extranjero, en especial con aquellas universidades que muestran mayor interés en la arqueología prieguense (Granada, Córdoba, Huelva, Sevilla y Autónoma de Madrid).

En 2021 se mantiene el convenio con la Universidad de Granada para alumnos en prácticas de conservación, aunque la plaza de Priego solo es solicitada por un alumno que finalmente no puede acceder a las mismas al no haber cursado alguna asignatura requerida. El convenio con la Universidad de Huelva para el estudio de la cueva de los Mármoles y otros yacimientos de la prehistoria local no está operativo de facto y deberá ser actualizado o sustituido por otro, quizás con la Universidad de Córdoba. En este sentido, Rafael Martínez Sánchez, de la Universidad de Córdoba, manifiesta su interés en concretar este proyecto de investigación que intervendría a corto plazo, además de en la cueva de los Mármoles, en el cerro del Cercado (yacimiento neolítico al aire libre). No hay novedades en relación al interés de la Universidad de Sevilla por retomar las excavaciones en el yacimiento paleolítico del Pirulejo (v. Memoria 2020).

En el ámbito académico, se sigue prestando asesoramiento a varios estudiantes de la Universidad de Córdoba, y también de la de Granada, durante la elaboración de diversos trabajos de clase, sobre temas varios de la prehistoria local, en especial la cueva de los Mármoles y el yacimiento paleolítico del Pirulejo.

Centros educativos: Se atienden, en la medida de las posibilidades, cuantas peticiones se realizan de colaboración con los centros

educativos locales en actividades diversas relacionadas con el Museo. Cuando no es posible atender la demanda, se facilita al profesorado los contenidos o asesoramiento necesarios para realizar la actividad propuesta, incluida una visita general o especializada (p.ej. epigrafía latina, para alumnos del Instituto Carmen Pantión).

Comunidad de Regantes: El Museo entrega a este colectivo diversa documentación o información sobre cuestiones de su interés (remodelación de c/ Río, diseño del sistema de riego histórico, etc.). El Museo gestiona la participación de este colectivo en la redacción de los paneles informativos del Corredor Verde, en relación al ciclo anual de cultivo tradicional en las huertas.

Memoria Histórica: Se asiste a una reunión del grupo de trabajo sobre Memoria Histórica de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Documental de Priego de Córdoba. El Museo colaborará en la gestión y ejecución del proyecto de una primera acción de limpieza y puesta en valor del frente de guerra (1936-1939) prieguense subvencionado por la Diputación Provincial, pendiente de ejecución en 2022.



Volver a las trincheras. La arqueología de la Guerra Civil (1936-1939) es un patrimonio histórico emergente que hasta hace muy poco tiempo era denostado o infravalorado. Cerro de la Taberna.

Particulares: Se atienden cuantas consultas se efectúan por particulares sobre diversas cuestiones relacionadas con el patrimonio histórico en general, y el arqueológico en particular, como catalogación numismática, etc.

Asociaciones: El Museo remite a la Asociación Cultural Castillo de Locubín (prov. de Jaén) documentación varia sobre el convenio firmado en 2020 entre el propietario de la Torre del Espartal y el Ayuntamiento de Priego (v. Memoria 2020) para intentar aplicar este modelo de colaboración en la localidad de Castillo de Locubín (Jaén) en relación a las torres atalayas diseminadas por este municipio.

C) Instalaciones: Tras la firma en 2020 del convenio definitivo entre Ayuntamiento de Priego y Junta de Andalucía para la ejecución, a partir de 2021, de la nueva sede (exposición permanente) del Museo, que tiene como base la rehabilitación parcial de un molino del siglo XIX, el día 2 de diciembre de 2021 se firma el

acto de inicio de las obras. Por fin, tras más de veinte años de reivindicación por parte de la institución, se entra en un fase trascendental del proyecto que debería de culminar a medio plazo con la edificación de la nueva sede expositiva, pero también con la nueva sede administrativa, que cuenta con proyecto pero no financiación por el momento (almacenes, laboratorio, sede del Servicio Municipal de Arqueología, sala de investigadores, biblioteca, etc.), y edificio de la Quinta (exposiciones temporales). El plazo de ejecución de las obras ahora iniciadas es de 15 meses.

En el acto estuvieron presentes y firmaron, en representación de las adimistraciones implicadas, la Delegada Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (Cristina Casanueva) y la Alcaldesa de Priego (María Luísa Ceballos). Las obras han sido adjudicadas a la empresa Freyssinet por un importe de 1.351.972 EUR, cuya financiación correrá a cargo de la Junta de Andalucía (70%) y el Ayuntamiento (30%).



Acto de la firma del inicio de las obras de la nueva sede del Museo.

Hemos de advertir que las obras ahora iniciadas no contemplan la instalación del proyecto museográfico, que habrá que actualizar y adaptar, tras años de espera, a la realidad arquitectónica del edificio que finalmente se va a ejecutar. En todo caso, la actualización y/o nueva redacción del Plan Museológico y Proyecto de Seguridad deberá quedar bajo la tutela legal y aprobación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

En otro orden de cosas, el edificio donde se halla instalado el Museo, el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, sigue reconocido por su calidad turística a través del SICTED, proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SET), con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

La biblioteca especializada del Museo pertenece a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía desde 2014. Este año de 2021 no se pueden remitir los datos estadísticos correspondientes a la anualidad por un problema informático que no se ha podido solventar.

También, se instala en el laboratorio del Museo una estantería para el secado de material lavado y se amplía el almacén externo del Museo ubicado en c/ Santa Teresa con dos nuevas estanterías a fin de garantizar la disponibilidad de espacio de almacenamiento a corto y medio plazo. Se descarta, por falta de voluntad política, el aprovechamiento exclusivo de dicho inmueble por parte del Museo.

En el apartado de informática, se mantiene la licencia de Autocad LT y se renueva la de Adobe Photoshop CC. Este año no se hace la copia de seguridad que se custodia en una

caja de seguridad ubicada en el edificio del ayuntamiento. La copia ordinaria (segunda copia), que se halla en un segundo ordenador del Museo, a fecha de 5 de enero de 2022, llega ya a los 127.861 archivos (643,70 GB).

Por último, se efectúa el control rutinario anual de plagas en el edificio que alberga el Museo y se pinta su fachada trasera (c/ Trasmonjas).

Museografía: Se realizan gestiones para la sustitución progresiva de los focos halógenos de las salas visitables del Museo ante la realidad tecnológica de no poder efectuar la sustitución de los mismos cuando se averían. Se estudian modelos y posibilidades en tecnología LED y se solicita presupuesto a empresa especializada, que no se entrega antes de la finalización del año. Se sustituye la iluminación (fluorescencia) de la vitrina dedicada a la cerámica romana y se arreglan algunos focos halógenos de las salas III y IV.



La museografía requiere de un mantenimiento continuado de las instalaciones.

Legado María Dolores Asquerino: Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva), envía al Museo copia de los trabajos de digitalización de documentos relativos a la Cueva de los Mármoles que fueron realizados en 2017, pero que han requerido de un procesamiento posterior al trabajo de campo. El equipo estuvo formado, obviando la lógica participación del Museo, por Rafael Martínez

Sánchez (UGRA,UCO), las arqueólogas M^a Dolores Bretones y María José Martínez Fernández y la antropóloga Inmaculada López Flores. Este trabajo es fundamental para calibrar en su justa medida el alcance de las intervenciones arqueológicas realizadas por María Dolores Asquerino en esta cavidad y con ello contribuir a cualquier proyecto de retomar las investigaciones científicas en el yacimiento. Siguiendo la propuesta de claves seguidas por el Museo en el inventario y catalogación del legado, los trabajos aludidos afectan al apartado 4 (Excavaciones arqueológicas) y a sus subapartados: diarios de excavaciones, dibujos originales, fotografías (diapositivas, negativos, copias en papel) y otros.

En otro orden de cosas, se efectúan labores de mantenimiento, en especial el arreglo del suministro eléctrico que había mostrado deficiencias durante meses

Varios: El Museo participa en una encuesta sobre público remitida por el proyecto de investigación “Publicum”, de la Universidad de Deusto, que estudia las transformaciones en los últimos años de los museos públicos.

reciente. Roca intrusiva. Azuela completa de forma triangular y sección aplanada. Presenta un filo muy dañado por descamaciones y un talón mejor preservado. Dimensiones: 11,2 x 6,8 x 2,2 cm. Peso: 240 g.

- 2021/7/(...): Puerto del Cerezo. Edad del Bronce (medio). Restos Óseos Humanos y Cerámica (fragmentos). Depósito entregado por la Guardia Civil de Priego, previa autorización judicial y comunicación a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, procedente del expolio de una tumba de inhumación por un grupo de senderistas, hallador casual de la misma.

- 2021/8/1: Cueva de Extremadura. Cronología indeterminada. Mandíbula de gato casi completa, con ramas ascendentes carroñeadas, que se encuentra adherida a un espeleotema (bandera) de la cavidad. La falta de contexto arqueológico no permite concretar la datación de esta muestra ósea. En la cavidad se ha constatado una ocupación medieval andalusí (siglos X-XI d.C.).

IV. GESTIÓN DE FONDOS

Ingreso de materiales: En 2021 han ingresado en el Museo 29 lotes, desde 2021.1 (4 de enero) hasta 2021.29 (16 de diciembre). Es una cantidad similar a la de 2020 (27 lotes), por lo que se sitúa dentro de la media estadística de ingresos.

Entre los ingresos de este año destacamos los siguientes:

- 2021/6/1: Las Parras (paraje). Prehistoria



Cueva de Extremadura. Mandíbula de gato en espeleotema.

- 2021/10/1: Cañoscorrientes. Época romana. Bronce. Fragmento de cerrojo o pasador integrante de un mecanismo de cerradura. Esta pieza es el vástago móvil que encaja con la llave y el perno (machos). Presenta once perforaciones circulares (hembra). Dimensiones: 33,5 x 12,6 x 3,4 mm. Peso 6 g.

- 2021/11/(...): Puerto del Cerezo. Edad del Bronce (medio). Restos Óseos Humanos y Cerámica (fragmentos). Documentación por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo) del expolio aludido en el Registro 2021/7, previa comunicación y acuerdo con la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Se confirma la existencia de restos óseos de dos individuos y se obtiene datación radiocarbónica.

- 2021/17/1. Procedencia desconocida. Época romana (siglo II). Cerámica. Busto femenino sobre peana, tocado con peinado con moño recogido y diadema. El interior se encuentra hueco, a fin de facilitar el proceso de cocción. Superficie parcialmente engobada en blanco. Molde bivalvo. Esta terracota es del todo similar, incluido el patrón de fracturas, al conjunto registrado en el museo con el N°R° 2014/9 (hallazgo urbano de finales de los años 50 del siglo XX), por lo que no debe descartarse que originalmente formara parte de él. Según la persona que hace la entrega, en base a una tradición o suposición familiar todas las piezas del conjunto 2021/17 formaban parte de una colección privada de Francisco Ruiz Santaella (1875-1950), erudito local y tío-abuelo de la entregadora. Los objetos procederían supuestamente de diversos lugares de la comarca de Priego de Córdoba, sin determinar, incluyendo posiblemente la finca de los Llanos de Rueda (Almedinilla),

yacimiento arqueológico catalogado incluido en una antigua propiedad familiar en vida de Francisco Ruiz Santaella. Como puede observarse, no hay concordancia entre la fecha de fallecimiento de Francisco Ruiz Santaella (1950) con la del hallazgo del conjunto 2014/9 (finales de la década de los 50). Dimensiones: 15,2 x 8,1 x 5,3 cm. Peso: 195,97 g.



Busto femenino de terracota. Época romana (siglo II).

- 2021/17/2: Procedencia desconocida. Época romana (siglos I-II). Cerámica. Lucerna completa tipo Andújar (derivada Dressel 3), con decoración de venera y marca de taller (hoja de hiedra). Dimensiones: 9,8 x 7,6 x 2,6 cm. Peso: 80,28 g.



Lucerna tipo Andújar (siglos I-II).

- 2021/17/3: Procedencia desconocida. Época romana (siglos II-I a.C.). Cerámica. Lucerna completa, tipo Dressel 1B, con decoración radial. Dimensiones: 8,2 x 5,9 x 3,5 cm. Peso: 68,91 g.



Lucerna tipo Dressel 1B (siglos II-I a.C.).

- 2021/18/1: Huertas del Bajo Adarve. Cronología indeterminada. Hierro. Pequeña pícota de cantero con enmange cuadrangular. Como es típico de esta herramienta, usada para el acabado de las piezas trabajadas en

cantería, muestra dos filos opuestos, uno de corte vertical y otro horizontal o transversal. Por su pequeño tamaño podemos considerarla una herramienta de mayor precisión que una pícota de tamaño medio, que suele oscilar entre los 25-35 cm de longitud. Por la poca variabilidad de la tipología y la falta de contexto arqueológico, la concreción cronológica de esta herramienta es dudosa: ¿medieval?, ¿moderna/contemporánea?. En el Bajo Adarve se localizan diversos frentes de cantera de cronología igualmente incierta. Dimensiones: 10,2 x 2,9 x 2,2 cm. Peso: 213 g.

- 2021/19/1: Torre Alta –Colada del Cañuelo-. Época ibérica. Cerámica. Fragmento de carrete, forma cerámica anular destinada a servir de soporte a tipos cerámicos de base redondeada que no se mantienen en posición vertical. Este ejemplar muestra un perfil en V, dispuesto horizontalmente con la apertura al exterior. El diámetro del anillo superior, el que se disponía en contacto con el recipiente que se soportaba, es de 14 cm. Hallazgo casual exhumado durante el laboreo agrícola, para mejora de cultivo, de una finca de olivar situada en las inmediaciones del polígono de protección del yacimiento arqueológico de Torre Alta (*oppidum* iberorromano). Dimensiones: 12,6 cm (log. máxima conservada). Peso: 139 g. Este conjunto 2021/19 está compuesto de otros fragmentos cerámicos de diversas cronologías (prehistoria, épocas ibérica y romana), de igual contexto.



Torre Alta –Colada del Cañuelo-. Fragmento de carrete.

- 2021/20/(...): C/ Santa Ana a Plaza de San Pedro (zanja para línea de baja tensión). Épocas diversas. Cerámica y otros. Material, preferentemente cerámico, recuperado durante la vigilancia arqueológica realizada a esta obra de infraestructura. El número de fragmentos es escaso, pero significativo, al estar asociado en ocasiones al registro arqueológico relacionado con el recinto amurallado medieval.

- 2021/22/(...): C/ Málaga, 8. Restos Óseos Humanos. Edad Media andalusí. Muestreo asociado a la localización de diversas tumbas de inhumación de rito islámico durante la vigilancia arqueológica del movimiento de tierras previo a la losa de cimentación de un edificio unifamiliar

de nueva planta. No es necesario iniciar expediente de Actividad Arqueológica Preventiva.

- 2021/24/1: Procedencia desconocida. Época romana. Plomo. Pesa con forma de pirámide cuadrangular truncada, con una perforación pasante en la parte superior para ser suspendida. Dimensiones: 6,5 x 3 x 2,8 cm. Peso: 312,1 g.



Pesas de plomo hispanorromanas. Procedencia desconocida (fotog.: P. Martín).

- 2021/25/1: Procedencia desconocida. Época romana. Plomo. Pesa con forma de pirámide cuadrangular truncada, con una perforación pasante en la parte superior para ser suspendida. Dimensiones: 4 x 1,6 x 1,2 cm. Peso: 48,15 g.

- 2021/26/(...): C/ Noria. Edad Media andalusí. Restos Óseos Humanos. Muestreo de tumba de inhumación de rito islámico localizada justo bajo la entrada del nº 9 de la calle, durante la vigilancia de las obras de mejora de infraestructuras y repavimentación del viario. No es necesario iniciar expediente de Actividad Arqueológica Preventiva.

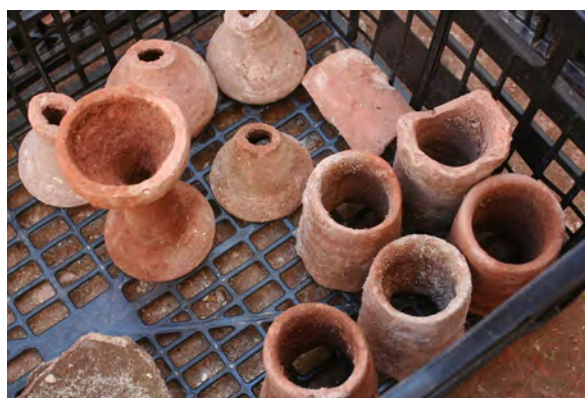
- 2021/27/1: Sierra Leones. Edad Media. Hierro. Punta de lanza de la que se conserva la hoja, casi completa, y falta el cubo o enmangue. La hoja tiene forma triangular (con un encuentro curvado, hoy perdido, en la unión de los lados con el cubo) y presenta nervio central y mesas laterales. Dimensiones: 26,7 x 4,6 x 0,3/0,9 cm. Peso: 169 g. Este tipo de lanza está constatado arqueológicamente en el siglo XII (Alarcos y Mértola) y se prolongaría hasta el siglo

XIV, según las fuentes iconográficas. El desconocimiento de la investigación sobre el armamento andalusí altomedieval no nos permite, por el momento, su adscripción a un momento anterior (siglos IX-X), en consonancia con la ocupación andalusí constatada en el yacimiento.



Sierra Leones. Punta de lanza (incompleta).

- 2021/28/(...): San Marcos, 3. Edad Media andalusí. Cerámica (preferentemente) y otros. Material recuperado durante la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en este solar por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo) autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. De gran interés, al estar asociado a la estratigrafía arqueológica del barrio alfarero de madinat Baguh, incluyendo algunas de sus producciones formales.



C/ San Marcos, 3. Cerámicas singulares (tamborcitos y cilindros para la sujeción de barras alfareras) asociadas a hornos de producción cerámica andalusí.

Documentación, Conservación y Restauración: Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (independientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, han sido los siguientes:

5. Conservación/Restauración

Este año solo se realizan trabajos elementales de limpieza de materiales (lavado) procedentes de la A.A.P. realizada en c/ San Marcos, 3, por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo].

6. Estudio y/o documentación de materiales

Con motivo de la redacción de la Memoria preliminar de la A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva) realizada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] en el inmueble de c/ San Marcos, 3, se realiza una primera aproximación a la producción cerámica del barrio alfarero andalusí, así como al resto de la cultura material asociada a la estratigrafía arqueológica documentada (v. apartado de intervenciones arqueológicas en esta Memoria). Se seleccionan algunas de las formas cerámicas que será dibujadas en 2022.

También, se ha podido concretar definitivamente la datación contemporánea de un fragmento de cuero decorado procedente de la cueva de Extremadura, ingresado en 2011 (NºRº conjunto: 2011/3), por su comparación con cultura material de carácter etnográfico.

Además, en 2021 se han recibido nuevas propuestas de estudio de materiales y se han ejecutado otras que vienen gestionándose desde el año anterior:

- La doctora Cristina Valdiosera, del Laboratorio de Evolución Humana (Burgos), propone al Museo su participación en un proyecto europeo de secuenciación de ADN de muestras óseas humanas obtenidas en contextos próximos a la conquista islámica de la península ibérica. En el caso de Priego ya contamos con dataciones radiocarbónicas de estos momentos en la necrópolis urbana del Palenque y en la necrópolis rural de Zagrilla Baja. Según esta investigadora, se tratarán temas de ADN antiguo utilizando las nuevas tecnologías para poder obtener genomas nucleares completos y también se realizarán análisis de isótopos estables para conseguir información sobre el tipo de dieta. Estos datos se combinarán con registros históricos y arqueológicos. En el proyecto participarán personas con diferentes *backgrounds*, no solo genetistas, y será a gran escala, por lo que se incluirán muchos sitios de varios países. Además de la publicación a esta macroescala, no se descuidará el ámbito regional para también poder contestar preguntas de interés local, en relación a los sitios participantes. Se queda a la espera de ir concretando esta participación conforme avance el proyecto.

Esta misma investigadora se interesa por la excavación de campos de batalla, aunque en el caso prieguense (asedios bajomedievales al castillo) no están asociados al hallazgo de restos óseos humanos.

- Zita Laffranchi (Universidad de Granada), antropóloga física y bioarqueóloga, realiza el “*Estudio de restos antropológicos procedentes de contextos neolíticos del Subbético cordobés*” depositados en el Museo, actividad autorizada por Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 21 de enero de 2021. También se toman 20 muestras para datación radiocarbónica

(AMS) de los huesos o conjuntos óseos más significativos. El equipo está integrado además por Rafael M^a Martínez Sánchez (Univesidad de Córdoba), Juan Antonio Cámara Serrano (Universidad de Granada) y Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva), todos ellos vinculados al proyecto NeArqBioSI, que tiene como objetivo el estudio del Neolítico y la Prehistoria reciente de Andalucía. El Museo prepara los materiales óseos seleccionados de sus fondos (Neolítico y/o Prehistoria reciente) y los pone a disposición de esta investigadora.

Los yacimientos arqueológicos de procedencia de los restos óseos que finalmente han sido objeto de estudio son los siguientes (por bolsas, que pueden contener otras bolsas):

a) Caja 1 [2 bolsas]: Cueva del Muerto (siglas antiguas: de CM-13 a CM-31) y Cueva de Cholones (huesos carbonatados de la Sima de los huesos. Siglas antiguas: CH-3,4,5,6,7,9,10,12,15,16, 17 y N°R° 1988/14/1, 1988/11/1).

b) Caja 2 [4 bolsas]: Cueva de Mármoles (fondos antiguos: 1988), Cueva de Mármoles (Prospección 1998. Zonas II-VII), Cueva de Mármoles (Prospección 1998. Zona XII) y Cueva de los Mármoles (Prospección 1998. Resto de zonas).

c) Caja 3 [11 bolsas]: Diacласa n° 5 (Cortijillos de la Sierra, N°R° 1998/59), Diacласa n° 5 (Cortijillos de la Sierra, N°R° 1998/59), Sima del Palanzuelo (N°R° 1992/15), Cueva del Muerto (n°R° 1992/19), Sima del Cobre (N°R° 2005/9/26-28. Zona 5), Cueva del Cortijo Simón (N°R° 2001/41), Cueva del Cortijo Simón (N°R° 2001/41. Interior pozo), Cueva de Huerta Anguita (N°R° 1996/83/4), Cueva de los Muertos (N°R° 1988/35/5), Sima del Águila N°R° 2005/4) y Sima de D. Manuel Bermúdez (N°R° 2005/3. Varias Zonas).

d) Caja 4 [7 bolsas]: Cueva de los Mármoles (fondos del legado María Dolores Asquerino, campañas de 1982, 1985 y 1986, según inventario de Inmaculada López Flores), Cueva de Cholones (N°R° 2005/49), Sima ES-05 (N°R° 2006/60), Cueva del Morchón (N°R° 2006/54), Sima ES-07 (N°R° 2006/62), Sima de Abraham (N°R° 2007/20) y Cueva de Cholones (nuevas galerías, N°R° 2007/6).

e) Caja 5 [18 bolsas]: Cueva de los Mármoles (Prospección de 2018, según inventario de Inmaculada López Flores).

f) Sin caja [2 bolsas]: Cueva de los Mármoles (fondos antiguos, sigla antigua MA-1187 = N°R° 1988/213/1187) y Cueva de Extremadura (N°R° 2011/3, Zona 6).

Zita Laffranchi documentando restos óseos humanos en el Museo.



- Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense), investigadora principal del proyecto de investigación *“Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)”*, del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, obtiene permiso de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para efectuar el estudio de los feluses conservados en el Museo (junto a los de otros museos de Andalucía) y solicita al museo prieguense la remisión de las fichas descriptivas y fotografías a fin de evitar un desplazamiento hasta la institución. Con carácter excepcional, dado que se trata de una petición inusual, el Museo prepara la documentación solicitada, perteneciente a 22 feluses y 1 dirhem, con referencias a N° Registro, procedencia, peso, diámetro, grosor, posición de reverso y observaciones, además de las preceptivas fotografías.



Felus procedente de Peñas Doblas, uno de los 22 estudiados dentro del proyecto “Feluses y precintos...” de la Universidad Complutense.

- Elena Salinas Pleguezuelo (Universidad de Almería) obtiene autorización de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para el estudio y muestreo de cerámicas andalusíes de los siglos X-XI y de época almohade (siglos XII-XIII) conservadas en el Museo, muchas de ellas recuperadas durante intervenciones arqueológicas realizadas por la institución [Servicio Municipal de Arqueología]. El Museo realiza el preceptivo informe favorable, aunque la investigadora aplaza sin fecha la visita ya concertada al Museo para realizar el trabajo de campo. La solicitante manifiesta su interés por las cerámicas vidriadas susceptibles de análisis en el desarrollo de dos proyectos de investigación: a) *“Nuevos poderes en al-Andalus: los reinos de taifas y la transferencia de la tecnología del vidriado”*, dirigido por la solicitante. Objeto de estudio: cerámicas andalusíes vidriadas de los siglos X y XI; y b) *“Industria y comercio en al-Andalus: siglos XII-XV”*, dirigido por los doctores Alberto García Porras y Adela Fábregas (Universidad de Granada), y al que pertenece también la solicitante. Objeto de estudio: cerámicas andalusíes vidriadas de los siglos XII al XV asociadas a centros productores.

Una vez sondeados los fondos del Museo que responden a los perfiles solicitados, en función de una mayor rentabilidad de los mismos por su estado de conservación, representatividad o mejor contextualización arqueológica, podemos agruparlos en dos conjuntos:

a) *Cerámicas andalusíes vidriadas de los siglos X-XI*: Sin duda, el conjunto idóneo es el formado por materiales cerámicos hallados en cuevas naturales de la comarca y que proceden de hallazgos casuales realizados desde hace décadas o se han recuperado durante

intervenciones arqueológicas autorizadas. Son numerosas las cuevas con este tipo de material asociado (varias decenas), si bien los grupos que, a priori, podemos entender como más significativos proceden de la Cueva de los Mármoles (NºRº 1995/54, 1989/62, 2003/21, 2003/17, 1995/54), Cueva de Huerta Anguita (NºRº 2003/25, 1996/83), Cueva de Cholones (NºRº 2003/35, 1999/26, Cueva del Macho (NºRº 2003/13), Sima de Fuente Alhama (NºRº 2001/17), Sima del Peine (NºRº 1991/55, Sima de los Pelaos (NºRº 1992/16), Cueva del Morrión (NºRº 1999/54, 2004/5) y Sima de la Hoya de la Bolsa I (NºRº 1993/84, 1993/110, 1993/84). Queda pendiente una valoración futura de otros registros. Estas cerámicas ya han sido objeto de diversas publicaciones específicas.

b) *Cerámicas andalusíes vidriadas de los siglos XII al XV asociadas a centros productores:* La ciudad islámica de Priego (madinat Baguh) fue centro de producción alfarera en época almohade (siglos XII-XIII). Desde 1993 el Servicio Municipal de Arqueología ha dirigido distintas excavaciones arqueológicas en este barrio alfarero, documentándose varios hornos de cocción cerámica, algunos de ellos con una interesante y diversa producción cerámica asociada (p.ej. NºRº Museo: 2006/7 y 2006/8) que ha permitido reconocer y sistematizar una parte relevante de las formas cerámicas elaboradas. Hornos y producción ya cuentan, también, con diversas publicaciones específicas.



Algunas de las producciones andalusíes vidriadas del barrio alfarero de madinat Baguh (Priego de Córdoba).

- El arqueólogo marroquí Hamza Benattia Melgarejo (INAP, Rabat y Universidad de Barcelona) y Rafael Martínez Sánchez (Universidad de Córdoba) realizan el estudio y documentación de diversos fragmentos cerámicos prehistóricos conservados en el Museo y que proceden de la cueva de Gar Knadel (Marruecos) (NºRº 2006/9, 2006/64 y 2006/68). De especial interés es la presencia del tipo decorativo conocido como *Ashakar ware* (V-VI milenio a.C.), caracterizado por la impresión sobre el barro fresco de un cordón enrollado en un palito.



Cerámica marroquí neolítica (Gar Knadel) tipo Ashakar ware (V-VI milenio a.C.).

- Antonio Morgado Rodríguez, del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, solicita documentación gráfica de un fragmento decorado de cerámica neolítica procedente de la Cueva de los Mármoles (MR 1110, NºRº 19887213/1110), para su empleo en tesis doctoral de alumna.

- El Museo emite certificado de que la doctoranda Mónica Villalba de Alvarado (Universidad Complutense de Madrid) realizó una visita de estudio a este Museo en 2019 con el objetivo de consultar y escanear los restos óseos de fauna pertenecientes

a oso procedentes de los yacimientos arqueológicos/paleontológicos prieguenses conocidos como Sima de Abraham y Cueva del Grajo II y que forman parte de los fondos custodiados en esta institución.

- No hay noticias de la doctoranda Yaiza Hernández Casas (Universidad de Granada) que en 2020 solicitó al Museo información para estudio y muestreo de objetos de hierro y aleaciones de cobre medievales, procedentes de contextos arqueológicos cerrados islámicos y cristianos, con el objetivo de efectuar analíticas diversas (Fluorescencia de Rayos X, isótopos de plomo...) que se incorporen a su tesis sobre arqueometalurgia de contextos medievales de frontera. Quedó pendiente de autorización por parte de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

- Tampoco hay resultados finales de la doctoranda Marta Valls Llorens (Universidad de Barcelona) que en 2020 muestreó cerámicas elaboradas en Priego durante los siglos XVI y XVII, en el marco de su proyecto de doctorado titulado “*Caracterización arqueométrica de las producciones cerámicas del área andaluza oriental alrededor de los siglos XV-XVII*”.

7. Analíticas

Este año se realizan 4 dataciones radiocarbónicas, con cargo al gasto corriente del Museo [Servicio Municipal de Arqueología] que, a efectos contables, está adscrito al Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri. Todas ellas fueron remitidas al laboratorio Beta (USA).

- M1. Hueso (fragmento de vértebra en

posición anatómica). Tumba del Puerto del Cerezo (2021). Edad del Bronce. Peso: 2,32 g.

- M2. Carbón. C/ San Marcos, 3 (AAP 2021). UE 24 [M3 de la excavación]. Edad Media andalusí. Peso 0,14 g.
- M3. Carbón. C/ San Marcos, 3 (AAP 2021). UE 28 [M5 de la excavación]. Edad Media andalusí. Peso: 0,47 g.
- M4. Carbón. C/ San Marcos, 3 (AAP 2021). UE 31 [M6 de la excavación]. Edad Media andalusí. Peso: 0,13 g.

Sección de Etnografía: Este año se realizan dos exposiciones con los fondos de la colección etnográfica Marcos Campos Sánchez, titular actual de la colección etnográfica que constituirá la base de la sección de etnografía del Museo cuando se traslade a su nueva sede. Ambas exposiciones tienen gran difusión en medios de comunicación y redes sociales:

- “*La azulejería tradicional en Andalucía. Usos y devoción*”. Sala de exposiciones Museo Duquesa de Benamejé (Benamejé). Organizan y/o colaboran: Ayuntamiento de Benamejé, Ayuntamiento y Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Diputación de Córdoba. Del 1 al 30 de octubre.
- “*Misterios, urnas y belenes*”. Centro Temático del Bandolerismo (Jauja, Lucena). Organizan y/o colaboran: Ayuntamiento de Lucena, Tierras de José María el Tempranillo y Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Del 3 de diciembre de 2021 al 6 de enero de 2022.

V. INVESTIGACIÓN

A) Investigación interna: Ver apartados IV (Gestión de fondos), VI (Difusión. Publicaciones) y VII (Servicio Municipal de Arqueología).

B) Investigación externa: Un Museo se debe a la sociedad. Por ello debe atender y facilitar al máximo el trabajo de los investigadores que pidan la colaboración de la institución en relación a sus fondos o a otras cuestiones de su especialidad, independientemente de su rango académico. A lo largo de 2021 destacamos lo siguiente:

1. Restos óseos humanos medievales. Cristina Valdiosera (Laboratorio de Evolución Humana, Burgos).
2. Restos óseos humanos neolíticos y de la Prehistoria reciente. Zita Laffranchi (Universidad de Granada) y Rafael Martínez Sánchez (Universidad de Córdoba).
3. Numismática andalusí (feluses). Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense).
4. Cerámica andalusí. Elena Salinas Pleguezuelo (Universidad de Almería).
5. Cerámica neolítica marroquí (Hamza Benattia Megarejo, INSAP-Rabat y Universidad de Barcelona; Rafael Martínez Sánchez, Universidad de Córdoba).
6. Arquitectura ibérica monumental. Jesús Robles Moreno (Universidad Autónoma de Madrid).
7. Torre del Espartal. Sofía y Manuel Delgado (Universidad de Sevilla, Máster de Arquitectura y Patrimonio

Histórico).

8. Torres atalayas. Antonio Zamora (Universidad de Granada).

9. Castillo de Priego como fortificación calatrava. Magdalena Valor Piechota (Universidad de Sevilla).

10. Armamento antiguo. Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid).

11. Castillo de Priego y recinto amurallado. Juan Manuel Ríos (doctorando Universidad de Granada con tesis sobre las fortificaciones de la frontera NW del reino de Granada).

12. Cerámica neolítica. Antonio Morgado (Universidad de Granada).

13. Población andalusí y procedencia genética de sus grupos humanos. Para investigador redactor de una monografía de la colección *“Esto no estaba en mi libro de ...”*, de editorial Almuzara, dedicado a Al-Andalus.

14. Cuevas de Cholones y Murcielaguina. Joaquín Segovia Quintano (Universidad de Sevilla).

15. Apliques de cinturón tardoantiguos. Fernando Penco. Museo del Cobre.

16. Cuevas con ocupación humana, actualización bibliográfica. Rafael Bermúdez Cano (Universidad de Granada).

17. Talismán andalusí de plomo. José Antonio Riquelme (Universidad de Córdoba).

18. Yacimientos arqueológicos de la Subbética cordobesa, murallas medievales de Cabra. Antonio Moreno

Rosa. Arqueólogo.

19. Legislación de Patrimonio Histórico y Museos. Varios sobre depósito de fondos. Terracotas romanas con representación de la diosa Minerva. José Antonio Morena. Museo Histórico de Baena.

20. El Pirulejo (yacimiento paleolítico). Alumnos Universidad de Córdoba.

21. Cerámica andalusí califal. GEKO (grupo espeleológico cordobés).

22. Salinas tradicionales (etnografía). Rocío Pérez Campaña (Universidad Complutense).

23. Inscripción conmemorativa de las obras del Adarve en 1801 conservada en el Museo (NºRº 1998/29/1). Manuel Peláez del Rosal. Cronista Oficial de Priego.

24. Cuadernos de montaña (Tiñosa). Miguel Forcada Serrano. Cronista Oficial de Priego.

VI. DIFUSIÓN

Guía de Arte Rupestre: La actividad prioritaria desempeñada por Luis Aguilera García, graduado en Historia y Máster en Arqueología, ha sido la elaboración de una guía de Arte Rupestre de la comarca de Priego de Córdoba destinada a alumnos de la ESO, aunque tutelada adecuadamente puede servir para otros niveles académicos o para un público general interesado en el tema. El trabajo se ha presentado en un doble formato: Guía y Cuaderno de Actividades (que incluye enlaces a actividades *online*). Para el trabajo final de diseño y maquetación se ha contado con la colaboración

de Juan Carlos Serrano Aguilera, graduado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico. En la guía se parte de un planteamiento teórico que responde a las preguntas necesarias sobre ¿quién? ¿cuándo? ¿dónde? o ¿por qué? se realizan este tipo de manifestaciones para, a continuación, exponer y analizar las estaciones reales conocidas en el municipio de Priego y algunas de su entorno. Esta actividad se suma a las ya realizadas en los últimos años desde el Museo y que atienden diversas cuestiones sobre la arqueología local, los fondos expuestos en el Museo o, con carácter más específico, el castillo y recinto amurallado de Priego.



Portada de la “Guía didáctica del Arte Rupestre” que cuenta, además, de un cuadernillo de actividades.

Préstamos para exposiciones: Este año no se realiza ninguno. Se mantiene un lote de glandes de plomo en el Museo Histórico Municipal de Almedinilla.

Día Internacional de los Museos: Tras la suspensión de la celebración de este día en 2020 por causas sanitarias (Covid-19), se retoma en 2021. Como viene siendo habitual, la programación es compartida con los distintos museos prieguenses. Este año los contenidos han sido los siguientes:

- . Lectura de manifiesto, basado en el lema y convocatoria del ICOM: *“El futuro de los museos: recuperar y reimaginar”*.
- . Proyección de audiovisual sobre Paisaje.
- . Visitas guiadas a la Ruta de Arqueología Urbana (horno andalusí de producción cerámica y calera hispanorromana altoimperial).
- . Visita guiada al Museo, por María Castro Jiménez, Mediadora Cultura-Educadora, bajo el tema *“Historia de un museo”*.

Jornadas Europeas de Arqueología: El Museo no participa este año en estas jornadas (JEA) que comenzaron a celebrarse en 2019, a iniciativa internacional del Instituto Nacional de Investigación en Arqueología Preventiva (INRAP) francés, en espera de recuperar la normalidad postpandemia. Este año se han celebrado entre los días 18, 19 y 20 de junio. Las Jornadas Europeas de Arqueología son organizadas en España por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y el Ministerio de Cultura y Deporte.

Visitas guiadas: Se realizan por parte del director del Museo y Arqueólogo Municipal distintas visitas guiadas al Museo y, en especial, al castillo, dentro de las jornadas de divulgación celebradas este año (v. apartado correspondiente en esta Memoria). Tras las últimas actuaciones realizadas (2019-2020), el

castillo ha aumentado considerablemente su recorrido, por lo que una visita didáctica puede llegar a las dos horas. La población en general ha manifestado un gran interés en las mismas.

Este año sigue incorporada a la organización de visitas guiadas y otras actividades relacionadas con los fondos del Museo, María Castro Jiménez, Mediadora Cultura-Educadora, dentro de un programa de actuación general sobre museos prieguenses propuesto en 2020 desde el Patronato Adolfo Lozano Sidro. En Semana Santa se realizan varios talleres: *“El origen de la escritura”*, *“Manual de Arqueología”* y *“Arqueólogo por un día”*. El Museo aporta documentación diversa y asesoramiento permanente, así como la cesión de cajones, serrín coloreado y reproducciones arqueológicas para el simulacro de excavación.



Actividades educativas en el Museo.

Conferencias: El director del Museo y Arqueólogo Municipal imparte la conferencia *“Proyectando desde abajo: planificación y resultados del control arqueológico de las obras de consolidación y restauración del frente SE del castillo de Priego de Córdoba (2019-2020)”*,



Conferencia sobre los resultados del control arqueológico de las últimas obras ejecutadas en el castillo.

en el contexto de las jornadas divulgativas realizadas en el castillo (v. apartado correspondiente de esta Memoria).

Web: Se mantiene la sección del Museo incluida en la página web del Ayuntamiento (www.priegodecordoba.es), donde entre otros recursos de interés se pueden consultar las memorias anuales del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], así como el dominio propio de la revista ANTIQVITAS (www.antiquitas.es), con su colección completa.

Así mismo, continúa operativa la página de facebook Arqueopriego, puesta en marcha por el Museo y Servicio Municipal de Arqueología en 2016, siguiendo la misma tendencia mantenida hasta hora: entradas referidas

a distintas noticias o cuestiones sobre la arqueología prieguense, partiendo siempre de textos y fotografías de elaboración propia. Sin embargo, por diversas cuestiones que no vienen al caso, solo se ha mantenido operativa hasta mayo, aunque se ha retomado antes de la finalización del año.

Publicaciones:

Ediciones propias: ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica antes de que acabe el año el nº 33, por lo que queda corregido el retraso sufrido años anteriores por el colapso habitual de la imprenta de la Diputación provincial.

El nº 33 alcanza un total de 284 páginas, repartidas entre 11 artículos que se deben

a la contribución de 47 investigadores adscritos a 7 universidades (Granada, Córdoba, Nebrija, Huelva, Pablo de Olavide, Zaragoza y Valladolid) y diversos centros de investigación, museos, profesionales independientes y colectivos varios (Centro de Estudios de Arqueología Bastetana, Centro de Estudios de Granada y su Reino, Asociación por el Patrimonio Histórico Arqueológico de Extremadura, Ánfora. Gestión Integral del Patrimonio, Museos de Belmez, Baena y Priego de Córdoba, Grupo espeleológico GEKO).

La tirada en papel se mantiene en 700 ejemplares, así como el número de intercambios regulares científicos con otras entidades editoras en 300. La revista sigue contando con el apoyo de la Diputación de Córdoba que viene imprimiendo en sus talleres los ejemplares editados.

El sumario de la revista es el que sigue:

- “Nuevas aportaciones al estudio tecno-tipológico del Paleolítico medio en Córdoba. El yacimiento de la Mesa del Barco (Adamuz)”, por M. Altamirano García, E.J. Medina-Luque, J.A. Caro, J.A. Delgado Arcos y D. Domínguez.

- “Megalitismo no funerario en el Suroeste de la Península Ibérica: los nuevos enclaves de “La Torre” y “La Janera” (Ayamonte-Villablanca, Huelva)”, por Diego González Batanero, Salvador Delgado Aguilar, José Manuel Beltrán Pinzón y Alejandra Echevarría Sánchez.

- “El *Oppidum* de Sierra Boyera (Belmez) en contexto. Nuevas aportaciones a la protohistoria del norte de Córdoba a la luz de la intervención de 2020”, por Araceli Cristo

Ropero, Pablo González Zambrano, Daniel Pérez-L’Huillier, Penélope Martín López, Julio Sánchez Castillo, Mercedes Navero Rosales, Daniel Caparrós Nieto, Álvaro de la Torre Lorenzo, José Alejandro Conejo Moreno, Alejandro José Hidalgo Mateo, Rafael Roldán Vázquez, Víctor López López, Rafael Bermúdez Cano, Rafael Cot Delgado, Andrés Roldán Díaz, Yaiza Hernández Casas, Jessica Rebollo Girón, Adelina Cano Fernández, Andrés María Adroher Auroux, Pedro José Aguayo de Hoyos y Mercedes Murillo Barroso.

- “Nuevo plomo con leyenda ibérica de Los Allozos, Montejícar (Granada)”, por Juan Antonio Pachón Romero, Tadea Fuentes Vázquez (†) y Manuel Ramírez Ayas.

- “La comarca cordobesa de Las Colonias y su poblamiento durante la protohistoria y la Antigüedad”, por Antonio Martínez Castro.

- “Nuevos datos para el estudio de la necrópolis oriental romana de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, por José Antonio Morena López.

- “Sobre el origen minero de dos pesas de plomo de época romana: aportación del método isotópico”, por Pablo Martín-Ramos, Jesús Martín-Gil y José A. Cuchí-Oterino.

- “Nueva propuesta de interpretación: un baño público en los arrabales occidentales de madinat Qurtuba”, por Cristina Camacho Cruz y Rafael Valera Pérez.

- “La Cueva de Al-Kanz (Espiel): Avance preliminar sobre un descubrimiento califal inédito en Sierra Morena Cordobesa”, por Gloria María Lara Mengual, Abén Aljama Martínez, Rafael Bermúdez Cano, José Raúl

Cano Ortiz, Juan Antonio Moriana Elvira, Francisco Giraldo Palma y Emilio José Navarro Martínez.

- “Medina Zahira: recorrido historiográfico por 250 años de búsqueda incansable”, por Juan Quiles Arance.

- “Memoria del control arqueológico de las obras de consolidación y restauración de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2 del castillo de Priego de Córdoba (2019-2020)”, por Rafael Carmona Ávila.

La revista sigue alojada en su web propia (antiquitas.es) y en Dialnet, donde se pueden consultar *online* y en abierto todos los contenidos de la colección completa. De igual modo continúa presente en los sistemas RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), ISOC, DICE, Latindex, Dialnet, Regesta imperii, Index islamicus... En Dulcinea (portal sobre *open access* a la producción científica en España) aparece con código azul, es decir, que se permite archivar la versión posterior a imprenta. Se mantiene el perfil abierto a la revista en 2016 en google académico. Por último, forma parte también de la lista web INCYT (Indicadores de Ciencia y Tecnología), sobre revistas científicas, indicadores, etc., está incluida en MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) de la Universidad de Castilla-La Mancha y es propuesta para su inclusión en una nueva base de datos (EBSCO), aunque no se concreta esto último.

La revista también es elegida este año para participar en la encuesta “Editores de revistas académicas frente a la ciencia abierta” enmarcada dentro de las actividades del proyecto de investigación “Ciencia abierta en España: una aproximación global para evaluar su grado de implementación”. Según

los organizadores, “la encuesta trata de recabar las políticas editoriales respecto a determinados aspectos directamente relacionados con la ciencia abierta: el acceso abierto a los contenidos (*open access*), la revisión abierta (*open peer review*), las *pre-prints* y los datos abiertos de investigación (*open research data*)”.

Para finalizar este apartado, hemos de anotar aquí que la tendencia en edición de las revistas de investigación hacia la versión digital, en detrimento del papel tradicional, ha hecho que comiencen a llegar al Museo algunas peticiones de rescisión del acuerdo de intercambio de publicaciones, argumentándose que Antiquitas está disponible en internet, en abierto, y que las bibliotecas físicas respectivas tienen graves problemas de espacio que deben intentar corregir. En 2021 han renunciado al intercambio la Biblioteca General de la Universidad de Murcia, la Biblioteca de Humanidades de la UAM y la Biblioteca del Instituto de Estudios Altoaragoneses. Estos últimos indican, además, que la revista Bolskan ha pasado a formato exclusivamente digital.



Portada del n° 33 de ANTIQVITAS.

Otras publicaciones: El director del Museo y otros investigadores o autores participan en distintas publicaciones, no editadas por la institución, con artículos u otros formatos que tratan diversas cuestiones sobre la arqueología local. En la mayoría de los casos con la colaboración del Museo. Entre las que han visto la luz este año, o nos han llegado al Museo, destacamos las siguientes:

1. Investigación

- Alfayé Villa, S. (2021): “Sobre tumbas, magos y defixiones: actividades mágicas en contextos funerarios de Hispania”, en Ruiz Osuna, A. (coord.): *Morir en Hispania. Novedades en topografía, arquitectura, rituales y prácticas mágicas, Spal*, Monografías Arqueología, XXXVII, Sevilla.

Este artículo hace referencia, entre otros contextos funerarios analizados, al ajuar de una tumba del cerro de la Cabeza del Obispo (Alcaudete) perteneciente a los fondos del Museo y expuesto en la Sala II. Consta de un numeroso y diverso ajuar funerario interpretado como relacionado con el mundo de la magia (cerámicas, vertedor de plomo, lámina de plomo, tabas, conchas marinas, cabeza de perro en plomo, etc.). La publicación de este conjunto se realizó en *ANTIQUITAS*, nº 17, por M^a Ángeles Jiménez Higuera (“Estudio de un ajuar funerario iberorromano excepcional procedente del cerro de la Cabeza del Obispo -Alcaudete, Jaén-”), pp.13-31.

- García Molina, D.F., González Merino, R.; Roderó Pérez, J. y Carrasco Hurtado, B. (2021): “Documentación digital 3D para la conservación del Patrimonio Histórico: el castillo de Priego de Córdoba”, *VAR (Virtual Archaeology Review)*.

Como indicábamos en la memoria de 2020, cuando este trabajo fue aceptado para su publicación, se trata de un artículo técnico que expone con detalle el proceso de escaneo con láser 3D realizado ese mismo año durante la AAP (Actividad Arqueológica Preventiva) asociada a las obras de restauración. Los sectores escaneados fueron tres: pozo de la Torre 1, escalera doble del Lienzo 1 y pavimento del Lienzo 1.

- Martínez Sánchez, R. M.; Gámiz Caro, J. y Vera Rodríguez, J.C. (2020): “Cerámicas impresas de aspecto arcaico en la Alta Andalucía. ¿Una fase 0 para el Neolítico andaluz?”, en Pardo-Gordo, S; Gómez-Bach, A.; Molist Montaña, M. y Bernabeu Aubán, J. (eds.): *Contextualizando la cerámica impresa. Horizontes culturales en la península ibérica*, Bellaterra, pp.135-149.

En este trabajo se publican cerámicas decoradas con una característica técnica de impresión basculante que los autores proponen como perteneciente a una fase temprana del Neolítico. Entre los fragmentos estudiados se incluyen varios procedentes de la Cueva de los Mármoles y de la Cueva de la Murcielaguina, fondos del Museo.

- Barceló Torres, C. (2019): “Devoción y profilaxis. Epigrafía árabe en laminitas de plomo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo XCV, vol. 1, pp. 289-319.

En este artículo se publican varios plomos talismánicos escritos en árabe conservados en el Museo, o localizados por la institución en colecciones privadas, y cuyas fotografías y características formales fueron remitidas a la autora hace años. Felizmente publicados ahora,

aunque sin adjuntar fotografías, este trabajo ya se ha convertido en referente bibliográfico de obligada consulta sobre el particular.

- Cuadros Callava, J. (e.p.): “Los Fernández de Córdoba y la Ley del Castillo de Priego”, en *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama*, 2º Congreso. Homenaje a Miguel Ángel Ladero Quesada, 27 y 28 de noviembre, Alcalá la Real.

Como continuación de un trabajo anterior, Jesús Cuadros retoma el desconcertante asunto de la adquisición de forma fraudulenta por Víctor Rubio Chávarri, señera figura del nicetismo republicano en Priego, de las tierras que el Duque de Medinaceli tenía arrendadas a sus colonos. Para la rectificación del hecho se promulgó, finalizada la Guerra Civil, la conocida como Ley del Castillo de Priego que posibilitó el acceso a la propiedad de los que hasta el momento denunciado venían siendo los arrendatarios de las tierras en conflicto.

- Fontana, G. (2019): “*Leopardus latronatu fui*: un curioso caso de contramagia en una *defixio cristiana tardía*”, en Alfayé, S. y Pina, F. F. (eds.): *Dioses, sacerdotes y magos*, *Bandue*, XI, pp.339-353.

- Fontana, G. (2019): “Notas a una oscura inscripción de la Bética (CIL II2/5, 510a): Una interpretación lingüística y religiosa”, *Veleia*, 35, pp.163-182.

La *tabella defixionis* a la que se dedican estos artículos pertenece a los fondos del Museo (NºRº 2005/13/5; CIL II2/5, 510a) y se trata de un objeto de enorme interés y singularidad al representar un perfecto sincretismo entre la tradición pagana y la nueva religión cristiana que se acabará imponiendo. Estos trabajos avanzan en la interpretación del objeto y el sentido de la lectura de su epigrafía.

- Portillo Gómez, A. (2021): “Usos del cánido en los contextos funerario y ritual del periodo clásico”, en Ruiz Osuna, A. (coord.): *Morir en Hispania. Novedades en topografía, arquitectura, rituales y prácticas mágicas*, Spal, Monografías Arqueología, XXXVII, Sevilla.

En este estudio se incluye la cabeza de perro silueteada en plomo integrante de un ajuar funerario iberorromano expuesto en la Sala II del Museo, hallada en el cerro de la Cabeza del Obispo (Alcaudete).

- VV.AA. (2021): *Estudios sobre el castillo de Priego de Córdoba*, Córdoba.

Edición a cargo de Manuel Peláez del Rosal, Cronista Oficial de la Ciudad, que recopila trabajos ya publicados sobre el castillo, de diversas autorías y temática, destacando las de contenido arqueológico (publicadas en ANTIQVITAS), que aportan más de la mitad de la monografía.

2. Divulgación especializada

- Bermúdez Cano, R. y Alcalá Ortiz., A (2021): “La cueva de Detritus: Un descubrimiento arqueológico más entre los aportados por la espeleología”, *Mundo Subterráneo*, 7, pp.19-34. El Museo aporta distintas fotografías de su archivo para ilustrar el artículo.

- Carmona Ávila, R. (2021): “Apuntes sobre el castillo de Priego de Córdoba y las últimas obras ejecutadas de consolidación y puesta en valor (2016-2020), *Castillos de Córdoba*, 5, pp. 25-33.

- Carmona Ávila, R. (2021): “El acero de Alá. Armamento en la península ibérica entre los años 711 y 929”, *Ejércitos medievales hispánicos (II). Conquista y resistencia*. Desperta Ferro, Número especial XXVII, pp.30-37.

- Carmona Ávila, R. (e.p.): “El castillo de Priego de Córdoba. Notas sobre su evolución, descripción y arqueología”, *Castillos de España*. Monográfico sobre castillos de la provincia de Córdoba. Sigue sin editarse este monográfico, aunque se corrigen en 2021 las pruebas de imprenta.

- Gavilán Ceballos, B. (2019): “Los primeros agricultores y ganaderos en la provincia de Córdoba. El Neolítico antiguo”, *Arte, Arqueología e Historia*, 26, pp.127-138. Artículo de síntesis divulgativa con referencias a varios yacimientos neolíticos prieguenses.

3. Divulgación

En este apartado debemos incluir las entradas realizadas en la página de Facebook Arqueopriego, que no vamos a desglosar aquí, además de las siguientes publicaciones en prensa, entre otras, que suelen contar con aporte documental previo del Museo o hacen referencia a cuestiones relacionadas con el Museo o Servicio Municipal de Arqueología:

- Cobo, R. (2021): “Reconocimiento a la modélica actuación realizada en el castillo”, *Diario Córdoba*, 11 de abril de 2021, p. 21. Recogido también en la edición digital.

- Cobo, R. (2021): “La antigua almazara en el Recreo de Castilla acogerá el museo arqueológico de Priego”, *Diario Córdoba*, 15-9-2021, edición digital.

- Fernández López, R. (2021): “La Puerta Vieja o de San Bernardo”, *Adarve*, 1094-1095, pp.30-31. Este artículo publica un documento inédito del siglo XVIII que demuestra que la ubicación de la Puerta Vieja o de San Bernardo, perteneciente al recinto amurallado medieval de Priego, se hallaba en el inicio de la calle Santiago, en el lado próximo a Carnicerías, tal como se argumentó hace años en un trabajo publicado por el Servicio Municipal de Arqueología (Carmona Ávila, R (2009): “De nuevo sobre las murallas medievales de Priego (Córdoba): consideraciones en torno a la errónea identificación del Arco de San Bernardo con la Puente Llovía”, *ANTIQUITAS*, 21, pp.197-207).

- Osuna, M. (2021): “El castillo de Priego de Córdoba se pone a punto tras sus últimas restauraciones”, *ABC Sevilla*, 28-9-2021, edición digital.

- Osuna, M. (2021): “La impronta recuperada del castillo de Priego”, *ABC Sevilla*, 26-9-2021, edición papel, p. 30.

- Redacción (2021). “El derribo de una vivienda aflora varios hornos alfareros del barrio medieval andalusí”, *Adarve*, 1.080, p. 5. La portada del periódico está dedicada a las excavaciones arqueológicas.

- Serrano, L. (2021): “El castillo de Priego de Córdoba muestra su potencial turístico”, *El Día de Córdoba*, 6-10-2021, edición digital.

Medios de comunicación: Se atienden las solicitudes de los distintos medios de comunicación interesados en el Museo y Servicio Municipal de Arqueología, aportando cuanta información es necesaria

para contribuir al rigor de la información. Como ya es habitual, la página de Facebook del Museo (Arqueopriego) es usada por estos medios como fuente, por lo que algunas de las informaciones vertidas en este medio se difunden a una escala mayor.

El periódico local Adarve dedica la portada de su número 1.080 a las excavaciones arqueológicas realizadas en el nº 3 de la calle San Marcos. Otros medios (diario Córdoba, plataformas digitales, etc.) se hacen eco igualmente de esta intervención. Con la televisión local se participa en varios programas y noticiarios que tratan de manera específica estas mismas excavaciones arqueológicas del barrio alfarero medieval, incluyendo una entrevista en campo al director de las mismas, arqueólogo municipal y director del Museo.

Este año el Museo también colabora en un proyecto de PTV (televisión provincial), coordinado por Alejandro Ibáñez Castro, arqueólogo de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, sobre patrimonio arqueológico, aportando textos y fotografías sobre el Museo, el castillo y la Ruta de Arqueología Urbana inaugurada en 2011.

Varios: El director del Museo actúa como revisor de la revista Spal (Universidad de Sevilla) y sigue formando parte del Consejo de Redacción de la publicación periódica especializada Oikos, editada por el Museo Histórico de Almedinilla, y del consejo científico de la revista local Fuente del Rey.

Recurso web (Guiaventuras): Se mantiene operativo este nuevo recurso (v. Memoria 2019) que, recordemos, es una cómoda, original y gratuita forma de guiar al visitante ayudado por su teléfono móvil. Sólo hay que entrar en www.guiaventuras.com y escoger

el museo prieguense (Museo Histórico Municipal), sin necesidad de descargar nada ni dar datos de ningún tipo. A partir de ahí, el teléfono del usuario ofrecerá diversos textos breves y fotografías que ayudarán a entender lo que hay expuesto. Además, se tendrá que contestar correctamente a una sencilla pregunta cada vez que se quiera avanzar en el recorrido.

SERVICIO MUNICIPAL DE ARQUEOLOGÍA

Arqueología urbana. Excavaciones arqueológicas: Se realiza por el Servicio Municipal de Arqueología una Intervención Arqueológica Preventiva en el nº 3 de la calle San Marcos, autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía mediante Resolución de 21 de abril de 2021. Los trabajos se ejecutaron entre los días 21 de abril y 29 de agosto, de modo discontinuo.

- C/ San Marcos, 3 [AAP]

La ejecución de esta Actividad Arqueológica Preventiva en el inmueble de referencia viene motivada cuando en diciembre de 2020 se procedió a realizar por parte del Servicio Municipal de Arqueología [Museo] la vigilancia del levantamiento de los restos de pavimentación contemporánea (siglo XX) del solar en cuestión y posterior raspado superficial. Esta parcela estaba afectada por un proyecto de edificación de nueva planta de tres viviendas, local y sótano y se encontraba incluida dentro del ámbito del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego de Córdoba, donde aparece dentro de la Zona A de protección arqueológica (máxima probabilidad y nivel de protección) sugerida

por la Carta Arqueológica.

Durante el transcurso de la vigilancia mencionada se pudo localizar, justo bajo la cota del pavimento retirado, varias estructuras de fuego medievales andalusíes, entre las que destacaban, por su entidad, dos hornos de barras (siglos XII-XIII), que denominamos para su diferenciación, y en base a su tipología, como Horno de Barras A y Horno de Barras B, ambos destinados a la producción alfarera.

Dada la incompatibilidad de la ejecución del proyecto con la conservación de dichas estructuras, se procedió a la realización de la preceptiva Actividad Arqueológica Preventiva, por lo que se acuerda con el promotor de la edificación la ejecución de dichos trabajos, con carácter de oficio, por el Servicio Municipal de Arqueología, dado el evidente ahorro económico que supone para dicha promoción.



C/ San Marcos, 3. Horno de Barras A en proceso de excavación.



C/ San Marcos, 3. Horno de Barras B en proceso de excavación.

En cuanto a los objetivos marcados en el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, fueron estos:

a) Documentar con metodología científica un registro arqueológico que contribuya a aumentar nuestro conocimiento histórico sobre madinat Baguh (Priego de Córdoba), contexto urbano en el que debe insertarse. Y más en este caso en que existe incompatibilidad entre la conservación del registro arqueológico y la ejecución del proyecto edificatorio propuesto.

b) Liberar de cautelas arqueológicas la parcela afectada.

La Actividad Arqueológica Preventiva realizada en el solar de c/ San Marcos nº 3 de Priego de Córdoba ha cumplido los

objetivos propuestos y ha aportado un registro arqueológico valiosísimo que nos va a permitir, cuando finalice su análisis y estudio, avanzar en el conocimiento del barrio alfarero andalusí de madinat Baguh y, por extensión, de la producción cerámica de al-Andalus.

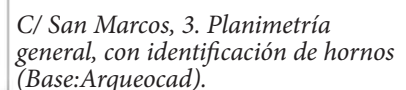
Como conclusión general, se ha podido demostrar, una vez más, la existencia de un barrio alfarero perfectamente conformado y articulado en sus componentes estructurales. El espacio aparece densamente ocupado con estructuras de fuego y otras anexas y relacionadas, pero lo hace de manera diacrónica, lo que evidencia un mantenimiento del uso del espacio relativamente continuado. La amortización de unos hornos con otros o la superposición de determinadas estructuras vinculadas al alfar (muros) en relación a las estructuras de fuego son prueba evidente de ello.



C/ San Marcos, 3. Horno de Barras A al término de su excavación.

es la cámara de cocción (sin parrilla y con barras incrustadas en las paredes formando estanterías, de las que toma el nombre), y una prolongación (cuadrangular, trapezoidal o piriforme), conectada con la anterior, la de fuego. A esta última cámara se accedía por un pequeño pozo. Ambas cámaras están comunicadas en el tipo a un mismo nivel por un paso cubierto por un arco. Los hornos de parrilla, en cambio, responden a una larga tradición mediterránea, ya constatada desde la Antigüedad, en la que la cámara de fuego se dispone bajo la cámara de cocción mediando un suelo perforado que las comunica.

En total, en esta fase de la A.A.P., se han localizado siete hornos, de los que dos de ellos han podido ser identificados como de barras, y otros dos como de parrilla. Los hornos de barras, de tradición oriental medieval, adoptan una planta general con forma en ojo de cerradura, en la que la parte circular



La constatación arqueológica de este barrio alfarero se remonta a los años 1993-1994 y 1999, cuando se exhumaron, en el primer caso, los restos de un alfar y algunos de sus elementos: muros de delimitación de espacios, depósito para arcilla, pavimento de losas de piedra y, lo de mayor interés, varios hornos, entre los que destacaba uno de cocción de cerámica tipológicamente adscrito a los conocidos en la bibliografía especializada como “de barras”, con su característica planta en forma de ojo de cerradura. También, en 1995 se pudo documentar una fosa de extracción de arcillas en otro solar de la misma calle (San Marcos nº 60). La fosa extrajo solamente el estrato geológico adecuado y se volvió a rellenar con chinarro y tierra arcillosa que contenían escasos fragmentos cerámicos, depósito que tiene toda la apariencia de ser desechos de la decantación del lavado de la arcilla.

Este panorama trazado con los primeros hallazgos fue sustancialmente ampliado y mejorado durante otras actuaciones arqueológicas en 2005-2006. En estos años se localizaron once hornos más (tres de ellos, de barras) de los que no todos pudieron excavar al quedar fuera de la afección de obra (saneamiento de infraestructuras de las calles Lozano Sidro y San Marcos). Entre ellos destacamos de manera significativa el Horno 3, un horno de barras típico que se situaba a unos 75 m del lugar del primer hallazgo de 1993-1994, y del que pudo realizarse un estudio detallado de su producción cerámica.

Con carácter general, el alfar andalusí de las calles San Marcos y Adolfo Lozano Sidro de Priego de Córdoba está adscrito principalmente a época almohade (segunda mitad del siglo XII y primera del siglo XIII), con prolongaciones por ambos extremos de menor entidad, en el estado actual de conocimiento, que habrá que ir caracterizando. En esta ocasión, el nuevo

registro arqueológico aportado por la AAP realizada en c/ San Marcos nº 3 ha permitido documentar diversas relaciones estratigráficas de anterioridad / posterioridad de algunas estructuras que conviene puntualizar cronológicamente y que han sido contrastadas con tres dataciones radiocarbónicas.

Estas dataciones son concordantes con las relaciones estratigráficas obtenidas en el trabajo de campo, confirmándose por primera vez que el sector alfarero de c/ San Marcos cuenta con una fase anterior a época almohade representada por el horno de parrilla HP-B (datado entre el primer cuarto del siglo XI y mediados del XII), y quizás también el horno del mismo tipo HP-A. Estos hornos son sustituidos de manera definitiva por los de barras, ya en época almohade, con confirmación radiocarbónica en el caso del horno HB-A. Estos últimos hornos cuentan con un registro satélite de otros hornos menores de tipología no concretada por la insuficiencia del registro arqueológico, pero que comparten con ellos la misma datación, al menos en el caso datado del horno H3, que es además estratigráficamente posterior al horno de barras HB-A.

De enorme interés también ha sido la constatación de estratigrafía sedimentaria de época omeya tardía (siglo X-XI), la más antigua de todo el registro, con indicios de su asociación a una fase temprana del barrio alfarero que habrá que ir concretando en el futuro con hallazgos contrastados, tanto en producciones cerámicas (incluyendo la decoración en verde y manganeso) como en la identificación de estructuras de fuego, desconocidas por el momento.

Queda por definir, por lo tanto y entre otras muchas cuestiones (caracterización de pastas y vidriados, difusión geográfica

y comercialización, etc.), cuáles son las producciones anteriores a época almohade, estas últimas parcialmente bien conocidas y publicadas, pero también las de una posible continuidad de la producción alfarera, quizás con carácter marginal, tras la conquista cristiana de 1225 y la posterior incorporación de la villa a la orden de Calatrava en 1246, que cuenta con una datación radiocarbónica inédita efectuada en 2006 (H9-2006). Pero las líneas generales de todo este proceso diacrónico están ya dibujadas gracias a los resultados aportados por la intervención de c/ San Marcos nº 3, y en ellas habrá que insistir en el futuro.

La identificación y caracterización de la producción cerámica del sector excavado del alfar andalusí, que será objeto de estudio más adelante, deberá atender la identificación de cerámicas con defecto de cocción (deformaciones, recocidos, hervidos, vitrificaciones, fracturas, etc.). Estas corresponden a producciones del alfar, pero solo serán atribuibles a alguno de los hornos excavados en el caso de que procedan de UU.EE. de producción (p.ej. concreciones acumuladas durante la vida activa de los hornos que aprisionan fragmentos cerámicos) o de ruina (fragmentos cerámicos que pudieron verse arrastrados durante el colapso de las paredes de los hornos, que permanecían en el interior de los mismos y que presentan una conservación de la forma completa o bastante completa).

Tampoco podrían asociarse a un horno concreto aquellos fragmentos con defecto de cocción que se hayan recuperado en UU.EE. formadas durante acciones de amortización (rellenos sedimentarios que condenan estructuras) o reutilización (cerámicas incorporadas a la estructura de la obra durante su construcción), caso este último bastante

frecuente (remitimos, como ejemplo, al borde de ataífor vidriado recuperado formando parte de la estructura del horno HP-B).

Es evidente que las cerámicas con huellas de uso (por ejemplo, el caso de una olla bastante completa manchada con hollín excavada en los sedimentos de amortización del horno HP-A) nos deben permitir relacionar la forma afectada con un momento postproducción de la misma, en un contexto ya utilitario del recipiente, más que con su manufactura en el ámbito alfarero objeto de estudio, aunque reconociendo que ambas cuestiones no son necesariamente incompatibles.

Combinando todos estos factores, la documentación contextualizada y primera gestión durante el proceso de excavación de los materiales cerámicos, nos permite avanzar preliminarmente las siguientes producciones, todas de época almohade, a excepción de las correspondientes al horno HP-B y, muy probablemente también, las del horno HP-A, que debemos situar con anterioridad:

- HB-A: Tapadera, Tamborcito (*tariya/darbuka*), Jarra/o pintada, Jarrita pintada, Olla (vidriada al interior y sin vidriar), Cazuela, Alcadafe...
- HB-B: Ataífor y Jofaina vidriados (melado y verde oscuro), Redoma (vidriada, con pico vertedor), Jarrita/o...
- HP-A: Sin datos.
- HP-B: Jarrito sin vidriar ni pintar, Jarrita/o pintada, Jarrita sin vidriar (galbo acañalado), Jarra/o ...
- Resto de hornos: Sin datos.

Entre todas estas producciones destaca, por su singularidad, la forma instrumental de percusión *tariya*, tamborcito o *darbuka* de pequeño tamaño que se regalaba a los niños

en la celebración de la fiesta de la *Ashura*, celebrada el día 10 del mes de *Huharram*, festejada en al-Andalus y que todavía se celebra de modo especial en Marruecos y otras zonas del Magreb. Esta forma bitronconónica, tubular, representada en varios ejemplares de escasa variación tipológica, está asociada exclusivamente a las producciones del horno de barras HB-A, convirtiéndose en una feliz oportunidad de realizar una aproximación a una producción alfarera que va más allá del utilitarismo doméstico de cocina, servicio de mesa o almacenaje para pasar al ámbito de las mentalidades. Los ejemplares recuperados en Priego (madinat Baguh) debieron de elaborarse en los días previos a la festividad, lo que aporta un dato nada frecuente en una producción cerámica procedente de un registro arqueológico.



C/ San Marcos, 3. Tamborcito (*tariya*), producción alfarera del Horno de Barras A.

- C/ San Marcos, 3 [Seguimiento]

El seguimiento del movimiento de tierras asociado a la edificación de la parcela, una vez finalizada la fase principal de la A.A.P., ha permitido aportar nueva información arqueológica al registro descrito más arriba, incluyendo la identificación de nuevos hornos, hasta un número final de once, o de nuevas fases constructivas de los ya conocidos. En estudio.

Arqueología Urbana. Vigilancia arqueológica: Los movimientos de tierras asociados al desarrollo urbano del ámbito urbano protegido prieguense requieren de diversas cautelas arqueológicas, proporcionales a cada tipo de proyecto. Las vigilancias arqueológicas cautelares correspondientes son realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo].

En 2021 se han realizado diez, habiéndose obtenido resultados positivos en siete de los casos, si bien no ha sido necesario iniciar en ninguno de ellos un expediente de A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva) conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas. El dato es similar al del año anterior (2020), cuando se hicieron doce. Este año las vigilancias han sido:

- C/ Ribera de Molinos, 6.

Rebaje generalizado (-80/100 cm) para cimentación (losa) de edificio de nueva planta (vivienda unifamiliar). Por el centro de la parcela discurre, muy superficial, un caz de agua sin uso, reflejado parcialmente en la planimetría del edificio derribado. Por tradición oral estaría asociado a un lavadero que existía en esta misma calle y del que queda testimonio fotográfico histórico. El ancho de este canal es de 67 cm y está conformado por

dos laterales de sillarejos de travertino trabados con mortero de cal con arena de La Camorra, arenal vinculado en Priego a la albañilería tradicional. Ambos muros se presentan, al menos parcialmente, enlucidos. La cubierta está conformada por una bóveda rebajada de ladrillo doble colocado en plano y la altura interior de la conducción alcanza los 77 cm, aunque hay fango acumulado, de potencia desconocida, en el fondo. La cronología propuesta para esta infraestructura hidráulica podemos situarla entre los siglos XVIII y XIX, y en todo caso posterior a 1576 en base a sus relaciones estratigráficas murarias. También por tradición oral sabemos que esta parcela de c/ Ribera de Molinos, 6, era la cuadra del colindante molino aceitero de los Montoro, edificado en 1894.

La parcela linda así mismo con el muro de contención del patio bajo de Carnicerías (siglo

XVI), construido con sillarejos de travertino, del que se documenta igualmente una refacción posterior, con modificación de la alineación original para mejorar la estabilidad de la estructura, supuestamente colapsada.

Según la estratigrafía muraria y técnicas edilicias, la refacción del muro de Carnicerías, el caz de agua y un resto conservado del muro de fachada del solar podría corresponder a un mismo momento constructivo.

También, en esta parcela se identifica una unidad estratigráfica sedimentaria con material cerámico y óseo (ovicápridos, cerdo...) de los siglos XV-XVI, y una potencia de más de 30 cm, que aparece cortada por la interfases de la zanja de construcción del canal aludido.

La base geológica del solar está formada por travertino (facies de tallos) y limos, de



C/ Ribera de Molinos, 6. Refacción del muro de contención del patio bajo de Carnicerías (en magenta).

profundidades desiguales, aunque la cota superior puede situarse a tan solo -10/15 cm.

- C/ Río, 39.

Rehabilitación de casa señorial con patio ajardinado y piscina. La vigilancia arqueológica afecta originalmente solo a unos 35 m² de sótano de nueva ejecución y a su ampliación posterior. Este nuevo sótano se sitúa en el patio, a unos 23 m de la fachada del edificio. Resultado prácticamente negativo, al documentarse una base geológica de grava y clastos de roca caliza gris, a -130 cm de profundidad, sobre el que se dispone un suelo natural (45 cm de potencia) con escasísimos fragmentos de cerámica andalusí y romana.

- C/ Carrera de Álvarez, 12.

Solar urbano. Sondeo para detectar bodega de la vivienda derribada hace años ubicada en esta parcela con el objetivo de incorporarla al proyecto de nueva planta. Según diversa documentación, constaba de tres naves, de las que se localiza una en el sondeo rellena de escombros. Sin interés arqueológico.

- C/ Conde de Superunda, 11.

Rebaje de toda la parcela para losa de cimentación de edificio de nueva planta (vivienda unifamiliar). Resultado negativo: travertino superficial (facies de tallos).

- C/ San Marcos, 18.

Destierro total de la mitad septentrional de la parcela, con fachada a c/ Huerto Almarcha. A unos 5,5 m de la línea de fachada de c/ Huerto Almarcha se detecta una U.E. sedimentaria, de escasa extensión, dispuesta sobre las arcillas versicolores de la geología de base, y que contiene alguna muestra de fragmentos cerámicos andalusíes, incluido un fragmento

de barra de alfar. Sin embargo, la mayor parte de la parcela conserva estratigrafía exclusivamente postmedieval (siglos XVIII al XX), sin mayor interés arqueológico. La mitad de la parcela no afectada fue ya edificada en 2001 con cimentación de pozos y vigilancia arqueológica de los mismos, dando como resultado la identificación de diversas estructuras (cimentaciones murarias de mampostería y pavimentos de guijarro), sin dudas vinculadas al barrio alfarero de madinat Baguh (Priego de Córdoba) situado en este sector urbano.

- C/ Málaga, 8.

Rebaje generalizado de toda la parcela para cimentación por losa de hormigón (vivienda unifamiliar, obra de nueva planta). Este solar urbano, de 92,53 m², se sitúa en un sector de necrópolis andalusí, conocido a lo largo de toda la calle, tanto en el número de los pares como de los impares. El objetivo de la vigilancia arqueológica era directamente detectar la cota máxima conservada de dicho espacio funerario como previo a la ejecución de una A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva) en el caso de que la conservación del registro arqueológico fuera incompatible con el proyecto de edificación, ya que no había prevista una ocupación bajo rasante ni pozos de cimentación.

Sin embargo, a pesar de la localización de ocho inhumaciones de rito islámico (colocación del cadáver en posición decúbito lateral derecho en fosa de orientación NE-SW, piernas algo flexionadas, con el rostro al SE y las manos juntadas en el bajo vientre), la mala conservación de las mismas, en su mayoría muy afectadas por diversos procesos postdeposicionales (la T5, por ejemplo, estaba compuesta únicamente de algunos huesos de un pie) y la compatibilidad de la cota de

obra con la conservación parcial del espacio funerario, no hacen necesario la apertura de un expediente de A.A.P.

Las tumbas identificadas como T1, T2 y T3 se protegen con geotextil y grava y sobre ellas se dispone la losa de cimentación. El resto de tumbas (T4, T5, T6, T7 y T8) son muestreadas. Todas las tumbas han sido localizadas en el sector central del solar, quedando la crujía de fondo y la de fachada estériles de registro arqueológico funerario por alteración urbana histórica del mismo.

Como datos generales de interés, al margen de la aportación que pudiera derivarse desde la antropología física, se ha constatado la superposición de las Tumbas T7 y T4 (anterior) o de las T6 y T8 (anterior), la existencia de una tumba de un individuo perinatal (T7, con cubierta de teja) y otro senil femenino, con mandíbula con absorción alveolar (T2), el uso de una almohadilla de grava y fragmentos

cerámicos bajo el cráneo de la tumba T6 y el empleo de una piedra a modo de calzo para mantener la postura canónica del cadáver de la tumba T1, a la altura del vientre. La tipología de los fragmentos cerámicos asociados a la tumba T6 permite, además, proponer una revisión al alza de la data de esta necrópolis, considerada supuestamente de fecha tardía sin mayor argumento que su posición topográfica en el mapa de la ciudad islámica. El muestreo realizado, en especial en los casos de tumbas superpuestas, permitirá concretar estos momentos de uso de la necrópolis. Las tumbas, a excepción de la ya indicada T7, no han conservado cubierta.



C/ Málaga, 8. Identificación de la cota arqueológica, con necrópolis andalusí. Las Tumbas 1, 2 y 3 quedan bajo la cota de obra protegidas con geotextil y grava.

- C/ Santa Ana hasta Plaza de San Pedro.

Apertura de zanja de unos 40 cm de ancho y profundidad de 110 cm para instalación de línea eléctrica subterránea de Baja Tensión. Discurre entre el nº 8 de c/ Santa Ana, inmueble primer beneficiario de la instalación, y la Plaza de San Pedro, donde se conecta con la red de suministro eléctrico. Dado que la propuesta de Endesa, empresa interesada, discurre por un entorno BIC (castillo y murallas), el proyecto se remite por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Córdoba, que resuelve favorablemente la propuesta, con fecha 17 de junio de 2021, con la siguiente prescripción: *“Deberá tramitarse una actividad arqueológica preventiva tipo control arqueológico de movimiento de tierras, con objeto de documentar y valorar posibles afecciones al patrimonio arqueológico”*, sin cuestionar la idoneidad del trazado propuesto. Esta tramitación y resolución no fueron comunicadas por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Priego de Córdoba al Servicio Municipal de Arqueología [Museo], que no tuvo por ello la oportunidad de informar el proyecto de manera previa a su remisión a la Delegación Territorial de Cultura o antes, en todo caso, del comienzo de las obras.

El trazado propuesto por Endesa, y finalmente ejecutado, se considera inadecuado por este Servicio Municipal de Arqueología en cuanto que corta transversalmente el trazado del recinto amurallado medieval de Priego, integrado por muralla, antemuro, berma y foso y discurre por sectores sensibles de la arqueología urbana: la actual plaza del Llano, situada entre la alcazaba islámica (actual castillo) y la mezquita aljama (actual iglesia de Santa María o parroquia de la Asunción)

de madinat Baguh. Como alternativa, la salida del recinto amurallado por el actual arco de Santa Ana, donde se ubicaba la puerta medieval del mismo nombre, hubiera sido menos agresiva y habría evitado buena parte de la afección producida por las obras al patrimonio arqueológico que, aunque se han minimizado modificando la ejecución del proyecto allí donde ha sido necesario, no ha podido ser reducida a cero, como supone el hecho final de que las estructuras defensivas afectadas hayan quedado selladas por una infraestructura eléctrica que contaba con alternativas de trazado perfectamente viables.

Para enturbiar más el asunto, las obras comienzan sin que se haya diligenciado expediente alguno de A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva) por parte de la empresa, que inicia los trabajos de excavación sin dar aviso, tampoco, al Servicio Municipal de Arqueología, en contra de lo específicamente dispuesto en la correspondiente licencia municipal de obras.

Por fin, el día 30 de septiembre, varios días después del inicio de las mismas, el Servicio Municipal de Arqueología tiene conocimiento de las obras y se comienza a realizar, de oficio, la vigilancia arqueológica de los trabajos, comunicando a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico las incidencias directas sobre el recinto amurallado (BIC) y la propuesta de compatibilización entre infraestructura eléctrica y estructuras arqueológicas que, con carácter general, ha consistido en:

- a) Disminución de la profundidad de la zanja para evitar dañar las estructuras más superficiales.
- b) Desvío puntual del trazado de la zanja con el objetivo de minimizar daños a las estructuras arqueológicas.

c) Protección de estructuras arqueológicas con geotextil, arena o zahorra y lámina plástica, previo a la colocación del cableado y hormigonado.

d) Elevación de la cota de calzada hasta el nivel de acerado en el punto menos favorable del trazado y su extensión por todo el tramo viario correspondiente (vial paralelo al frente principal del castillo).

En cuanto a los resultados de la vigilancia arqueológica, los podemos distribuir por los seis tramos o sectores en que se ha dividido el recorrido de la zanja a efectos arqueológicos:

Tramo 1 [20 m] / C/ Santa Ana: Sin datos. Obras realizadas sin vigilancia.

Tramo 2 [13 m] / Plaza de Santa Ana: Sin estratigrafía arqueológica de interés.

Tramo 3 [46,50 m] / El Llano, entre plaza de Santa Ana y Torre 3 del castillo: Se identifican diversos muros que conforman estructuras o grupos estructurales (A, B, C, D, E, F y G) de cronología imprecisa, que proponemos situar entre los siglos XV (o finales del XIV) y XVIII. La mayoría parecen corresponder a arquitectura doméstica, con empleo de sillería o sillarejos de travertino y morteros de cal o yeso. Estos datos confirman lo que apuntan algunas fuentes documentales, que la conocida históricamente como plaza del Llano de la Iglesia es el resultado de un proyecto urbanístico postmedieval de liberalización de este espacio como plaza pública y que para ello se derribaron y amortizaron diversas edificaciones, en su mayoría de arquitectura doméstica. El uso de un módulo medieval en algunos de los sillares/sillarejos documentados (altura en torno a los 26 cm), igual al registrado en la fase principal de finales del siglo XIV en el castillo (señorío de la Casa de Aguilar), nos permite plantear la edificación de alguno

de estos muros en el periodo bajomedieval, o bien suponer la reutilización de los mismos en una obra posterior.

Tramo 4 [82,50 m] / El Llano, entre Torre 3 del castillo y c/ República Argentina: Este tramo, el de mayor recorrido, ha aportado unos resultados sorprendentes, previsibles solo en parte, que han permitido localizar la sección casi completa del recinto amurallado medieval (sector B o extramuros) y lo que interpretamos como estructuras integrantes del zoco del siglo X de la ciudad islámica (sector A o intramuros), además de otras aportaciones estratigráficas de interés arqueológico.

En la franja situada entre las Torres 2 y 3 del castillo, la parte exhumada del zoco, unos 8 m lineales en zanja por 40/50 cm de ancho, se materializa en un pavimento de losas de arenisca rectangulares de despiece diverso, abarquilladas en su base, con más 8 cm de grosor. Una medida representativa de estas losas da una longitud de 71 cm por un ancho de 28 cm. Este pavimento, muy alterado por procesos postdeposicionales, presenta una perforación circular o agujero de poste de unos 9 cm de diámetro (y otro tanto de profundidad máxima), sin huellas de uso ni posición que permitiera interpretarlo como una rangua o eje de puerta. Así mismo, este pavimento tiene también un pequeño muro asociado, de 41 cm de ancho y alzado máximo conservado de 17 cm, dispuesto directamente sobre el nivel de uso del suelo, sin cimentación alguna. Ambos elementos, agujero y murete, son compatibles con la arquitectura efímera de los zocos, con puestos de venta que recurren a instalaciones de carácter no permanente.



Zanja para instalaciones eléctricas. C/ Abad Palomino. Estructuras andalusíes de época omeya (muro y pavimento).



Tramos diferenciados en la zanja para infraestructura de electricidad que comunica la calle Santa Ana con la Plaza de San Pedro



Zanja para instalaciones eléctricas. C/ Abad Palomino. Estructura andalusí de época omeya (pavimento). Detalle.

Este pavimento de losas corresponde, además, a un espacio abierto, sin cubrir, como apunta la ausencia de estratigrafía asociada al derrumbe de una hipotética cubierta, y estaba delimitado por un potente muro construido con sillería de travertino colocada a soga y tizón (unos 85 cm), conforme a los cánones edilicios de la arquitectura oficial de época omeya califal, representada en el mismo castillo próximo (alcazaba) con la puerta de esta época excavada en 1998 en el Lienzo 10, o en la puerta de Santa Ana, del recinto amurallado prieguense, documentada en 1991. Este muro ahora documentado estaba reforzado de manera equidistante con contrafuertes exteriores cuadrangulares, de unos 80 cm de saliente, conformados con la misma técnica constructiva de sillería. Por último, y no menos importante, la posición del zoco, justo en el espacio entre la alcazaba (castillo) y la mezquita (parroquia de la

Asunción), responde a cánones urbanísticos bien asentados y conocidos del urbanismo islámico.

También, en este mismo sector A, pero en la franja situada ahora entre las Torres 1 y 2 del castillo, se han podido identificar diversas estructuras murarias andalusíes transversales a la zanja, casi todas ellas dañadas por las obras de 1985 de construcción del parque actual, así como distintas unidades estratigráficas sedimentarias con contenido fragmentario cerámico del mismo periodo.

En cuanto al sector B, extramuros, la apertura de la zanja ha dejado al descubierto, de manera totalmente previsible, lo que resta del recinto amurallado medieval, muy maltratado por los procesos postdeposicionales típicos de la arqueología urbana. En total, la sección documentada ha alcanzado unos 20 metros

lineales, distancia entre el lado interior de la muralla y el punto de la escarpa del foso afectado por las obras. De manera sumaria, estos son los elementos identificados:

a) Muralla: Construida en tapial con hormigón de excelente factura y gran dureza, con características propias de la arquitectura defensiva de época almohade (siglos XII-XIII). En el tramo documentado su grosor es de unos 430 cm, de lo que se deduce que el sector exhumado corresponde a una torre de la que ha quedado expuesto parte del frente exterior,

con un alzado máximo documentado de unos 68 cm. No se puede dilucidar qué ancho corresponde a la muralla en sí al tratarse de obras simultáneas y, por tanto, contemporáneas. Durante los trabajos efectuados ha quedado demostrado, igualmente, que esta imponente estructura hormigonada había sido localizada durante las obras de construcción del parque actual, en 1985, pero que no fue diagnosticada correctamente entonces, ante el aspecto “moderno” de la obra medieval, por la falta de formación en este sentido del responsable de la “intervención arqueológica” que se practicó.



Zanja para instalaciones eléctricas. C/ Abad Palomino. Muralla de tapial hormigonado (torre) de época almohade (siglos XII-XIII).



Zanja para instalaciones eléctricas. C/ Abad Palomino. Muralla de tapial hormigonado (torre) de época almohade (siglos XII-XIII) en su contexto urbano.

b) Nivelación del travertino geológico: A unos 108 cm del frente exterior de la torre de hormigón anterior, el travertino geológico de base adopta un aspecto nivelado, con un ancho regular de 256 cm. La escasa anchura de la zanja no ha permitido su documentación en planta en una mayor superficie, pero dada su posición proponemos su interpretación como la cimentación de un antemuro del recinto amurallado, sin descartar incluso que

estuviera asociado a una muralla anterior a la fase representada por las estructuras hormigonadas ya referidas.

c) Antemuro: Esta es la interpretación que proponemos para un muro que discurre a unos 702 cm del frente exterior de la torre de la muralla, con un ancho entre 175 y 181 cm y fábrica de sillarejo y mampuesto. Muy arrasado y de cronología incierta, aunque

por su edificación nos parece más probable su construcción en alguna fase cristiana. Y por su posición, podría corresponder a la alineación del antemuro (Antemuro II) documentado en

la excavación arqueológica realizada en 2002 en el solar próximo de c/ Carrera de Álvarez, 1.



Zanja para instalaciones eléctricas. C/ Abad Palomino. Antemuro del recinto amurallado.

d) Antemuro/Berma y escarpa del foso: En el extremo final del sector B del Tramo 4 se localiza una estructura de sillarejos muy desordenados, trabados con mortero de cal, incorporados al migajón de la misma, sin paramentos externos conservados, desde donde arranca la escarpa del foso excavado en el nivel geológico de base (travertino y estratigrafía de formación natural asociada). Dada la semejanza y posición de esta estructura con la identificada como Antemuro I/Berma excavada en 2002 en el solar próximo de c/ Carrera de Álvarez, 1, proponemos esta misma interpretación

y adscripción cronológica, aunque en esta ocasión su pésimo estado de conservación no ha permitido comprobar el uso del tapial en la misma (época almohade -siglos XII-XIII-, con reutilizaciones parciales hasta el siglo XV). En aquella ocasión, se pudieron identificar dos fases en esta estructura, una como antemuro islámico dispuesto sobre el foso; y otra, ya arruinado, como berma del foso tras las reformas cristianas realizadas al recinto amurallado desde finales del siglo XIV y que supusieron la construcción de un nuevo antemuro (Antemuro II).



Zanja para instalaciones eléctricas. C/ Abad Palomino. Antemuro/Berma del recinto amurallado donde se inicia la escarpa del foso (parte superior). Esta estructura está muy alterada por afecciones que se han podido fechar en el siglo XX (antes de 1989).

Tramo 5 [31 m] / C/ República Argentina: De nuevo, este tramo ha aportado información arqueológica muy relevante relacionada, especialmente, con la evolución del recinto amurallado medieval prieguense. En esta ocasión se han identificado una serie de estructuras que interpretamos como pertenecientes a una puerta de acceso directo andalusí, de época califal (siglo X), junto a otras estructuras de mayor inconcreción funcional o cronológica. Las unidades estratigráficas sedimentarias que se disponen sobre la interfases de destrucción de la puerta apuntan a que esta quedó amortizada en un momento que podemos concretar en época almohade (siglos XII-XIII), en todo caso en un instante no posterior al siglo XIV, lo que es

concordante con los datos de que disponemos de que el recinto amurallado prieguense omeya fue sometido a una importante remodelación en época almohade. Esta puerta, de la que no teníamos noticia alguna hasta ahora, ni arqueológica ni documental, se disponía próxima a la actual entrada al vial del castillo (c/ Soledad Rubio Sánchez), lugar donde tuvimos ocasión de excavar la mocheta de una puerta interior de época omeya en 2003, a unos 47 metros de distancia, y con la que pudo estar relacionada formando ambas parte de un sistema complejo de acceso al interior de la alcazaba/medina.

La puerta ahora localizada, de acceso directo como ya hemos comentado, está conformada por dos torres cuadrangulares distanciadas unos 548 cm, construidas con un aparejo de sillería de travertino dispuesto a soga y tizón. La torre más completa arroja un ancho máximo conservado de 227 cm, aunque no ha podido determinarse que ese ancho fuera el original. La segunda torre solo conserva un ancho de 102 cm. Ambas torres flanqueaban el vano de acceso, del que se ha conservado en buen estado parte del pavimento de mortero de cal, pero no el muro de cierre que albergaba las mochetas o jambas donde se ubicaba la puerta propiamente dicha. Tampoco se ha conservado la mayor parte del ancho de la muralla, sometida a expolio para la reutilización de sus sillares en un momento todavía medieval, que hemos situado en torno a época almohade, como ya hemos apuntado más arriba. Sin embargo, sí hemos podido comprobar que la muralla estaba compuesta por un macizado de sillería, como corresponde a las obras oficiales del califato cordobés y tuvimos ocasión de documentar en la misma alcazaba prieguense en 1998 cuando excavamos la puerta omeya califal del Lienzo 10.



Zanja para instalaciones eléctricas. C/ República Argentina. Estructura perteneciente a una puerta de acceso directo andalusí de época omeya (siglo X).

Tramo 6 [35 m] / C/ Doctor Pedrajas:
Este tramo no aporta estratigrafía de especial interés arqueológico, aunque sí demuestra que la franja por la que discurre conserva el travertino de base totalmente superficial, lo que es concordante con la posición que se le supone en el diseño y recorrido del sistema amurallado medieval, en el lado externo del foso defensivo que discurría paralelo a la línea de muralla y que está excavado en el sustrato geológico.

Como reflexión final de esta vigilancia arqueológica, nos llama la atención la cantidad y calidad del registro arqueológico documentado, a pesar de su potencia o alzado limitados y las múltiples afecciones que presenta propias de un contexto de arqueología urbana. Y más sabiendo que la vigilancia arqueológica se ha practicado sobre la apertura de una zanja para infraestructuras

de tan solo 40/50 cm de ancho, medida que impide incluso que una persona pueda colocarse en el interior de la misma de forma transversal a su trazado e imposibilita la fotografía frontal de los perfiles obtenidos. Estas dificultades se han intentado corregir tomando los datos de campo necesarios para el levantamiento planimétrico de los elementos más significativos, en especial los relacionados con el recinto amurallado medieval (BIC). Los ritmos de una obra de estas características no son tampoco los más adecuados para la arqueología, lo que indefectiblemente crea tensiones, a distintos niveles, durante el trabajo de campo. La alternativa de un trazado diferente para la zanja por un lugar más adecuado y menos expuesto para el patrimonio arqueológico hubiera evitado que, al día de hoy, algunas de las estructuras afectadas se hubieran dañado (es inevitable en este contexto) o, en el caso más favorable,

no se hubieran visto soterradas bajo una infraestructura eléctrica, lo que sin duda no es el ideal de estatus patrimonial. Como aspecto positivo tenemos, en cambio, la confirmación, una vez más, de los componentes que integran el recinto amurallado medieval prieguense (muralla, antemuro/s, berma y foso), con la importante novedad de haber localizado una puerta inédita hasta ahora o identificado lo que proponemos interpretar como el zoco de la ciudad islámica (madina Baguh). En un mundo modélico, los trabajos arqueológicos se habrían ejecutado en el contexto de una excavación arqueológica cuyos objetivos hubieran sido aportar conocimiento histórico y no en uno en que se prioriza solventar un expediente administrativo que, además y en este caso, no se ha gestionado de la manera más conveniente para el patrimonio arqueológico.

- C/ Estación, 6.

Rebaje generalizado de la parcela para cimentación (losa) de obra de nueva planta. Resultado negativo, ya que el solar se ubica transversalmente en una fuerte pendiente (ladera del Calvario) que ya fue rebajada en procesos urbanísticos previos asociados a edificaciones anteriores de este mismo inmueble (¿siglos XIX-XX?). El desnivel entre la cota de calle y la planta sótano del edificio derribado es de -262 cm.

- C/ Noria.

Obras de sustitución parcial de infraestructuras y nueva pavimentación. Resultado positivo al localizarse una tumba de rito islámico (colocación del cadáver en posición decúbito lateral derecho en fosa de orientación NE-SW) justo bajo el umbral de entrada de la vivienda nº 9 de la calle. La tumba ha sido afectada en un punto medio del esqueleto (cadera) por una pequeña zanja (22 cm de ancho)

abierta para instalar una nueva conducción de agua limpia. El resto de la inhumación permanece *in situ*, aunque es previsible que la parte inferior de la misma se halle destruida bajo la vivienda. No se han localizado más inhumaciones en el resto de la calle afectada por el movimiento de tierras de las obras y no es necesario la apertura de un expediente de A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva). Esta c/ Noria desemboca en c/ Málaga, viario donde se ubica una de las necrópolis islámicas de madinat Baguh (Priego de Córdoba), de la que queda todavía por concretar la data diacrónica de su uso.

- C/ Marqués de Priego.

Obras de sustitución de infraestructuras y nueva pavimentación. La zanja central para el nuevo colector aprovecha la del anterior (atarjea de hormigón armado), por lo que se minimiza el movimiento de tierras sobre estratigrafía inalterada. Sin embargo, la estrechez de la calle justifica que la estratigrafía aparezca muy alterada por conducciones de diverso tipo, algunas de ellas inutilizadas desde hace décadas. En algún punto, el travertino de base se muestra totalmente superficial, hecho que demuestra que la cota del registro arqueológico andalusí era más elevada o coincidente con el nivel de pavimento de la calle actual, lo que ha impedido su conservación.

No obstante lo anterior, en un punto a 780 cm del comienzo de la calle por el lado de los números pares, se identifica un paquete sedimentario por debajo de la cota -50 cm desde el pavimento de la calle, con un estrato rico en carbones (U.E. 1, 8/10 cm de potencia) sobrepuesto a otro de mayor potencia (U.E. 2, de 70 cm), ambos con contenido cerámico andalusí. Por debajo de esta estratigrafía, a -130 cm, se disponen limos negruzcos y pardos prácticamente estériles.

- C/ Adarve, 33.

Se derriba el inmueble, pero no se ejecuta en el año ningún movimiento de tierras. Su emplazamiento junto al Tajo del Adarve y la existencia de un resalte en el fondo de la parcela, que la propiedad se plantea nivelar, permitirá actuar en la parcela de alguna forma cuando se defina en proyecto la edificación de nueva planta.

Arqueología Urbana. Varios:

- C/ Conde de Superunda: El arco ubicado en esta calle, resto de un puente que permitía el acceso al pósito de grano o alhóndiga que existía en el Palenque (siglo XVI), sigue en un estado lamentable, al borde del colapso.

Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico:

Continúan abiertas al público, mediante visita concertada, las dos primeras estaciones de la *“Ruta de Arqueología Urbana: Priego de Córdoba, la Ciudad Oculta”* inaugurada en 2011, integradas por un horno cerámico andalusí (siglos XII-XIII) y un horno de cal hispanorromano (siglos I-II d.C.) que funcionan como subsedes del Museo. Se realizan labores elementales de mantenimiento y limpieza de los edificios. Las visitas son concertadas, ante la dificultad real de mantener un horario fijo establecido. Algunas de las visitas que se realizan es a monitores que posteriormente atenderán sus propios grupos. Como novedad, desde el Área de Turismo se organizan varias visitas guiadas, con guías oficiales, dentro de un programa de difusión del patrimonio histórico y cultural en el ámbito local, con financiación FEDER (EDUSI, Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado).

Y por fin, tras más de un década de espera,

finalizan las obras de edificación de nueva planta del edificio de c/ Santa Ana, 8, donde se conservan en planta sótano, para su integración y puesta en valor, estructuras andalusíes correspondientes a un hammam, excavado años atrás (v. Memoria 2019). En 2021 se firma el documento de cesión del sótano por parte de la alcaldesa y el párroco de la Asunción como representante del Obispado de Córdoba, titular del inmueble. Durante las inspecciones realizadas a las obras se comprueba la existencia de filtraciones de agua procedentes de una vivienda vecina que cuenta con un patio en planta primera, cuestión que deberá resolverse antes del inicio de cualquier acción destinada a la puesta en valor de las estructuras arqueológicas. A partir de ahora, sin embargo, es el momento de concretar la actuación prevista en un proyecto de intervención para su limpieza, consolidación y musealización que se integrará como una estación estrella en la Ruta de Arqueología Urbana señalada más arriba.

También, este año el Museo elabora el texto de un panel explicativo de una ruta senderista denominada *“La Cruz de los Panaderos”*, que discurre por un paraje de gran interés arqueológico y etnográfico (Peñas Doblas). Por último, se mantiene en buen estado la cartelería colocada años atrás cerca de la aldea del Cañuelo, dedicada a las torres atalayas, y junto a la torre de Barcas, que se ocupa de esta fortificación de manera específica. Y sigue en uso, con gran aceptación por el público visitante, la instalación museográfica de la Torre del Homenaje dedicada al recinto amurallado, a la que se añade este año la realización de una espectacular maqueta del recinto amurallado medieval que, aunque finalizada en 2021, no se instalará en el castillo hasta comienzos de 2022.

Arqueología Urbana. Adarve: Este año no se

realiza la limpieza habitual del Tajo del Adarve, coincidente con la muralla medieval. En todo caso, desde 2020 se siguen las recomendaciones propuestas por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo], eliminando solo especies arbóreas o arboriformes (ailantos e higueras).

En 2019 la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía había prescrito vigilancia de las obras del conocido como Corredor Verde (Bajo Adarve-Hoya), ejecutadas en 2021, en previsión de la aparición de registro arqueológico de interés. El seguimiento se realiza de oficio por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo], con resultado negativo dado la práctica inexistencia de movimientos de tierras en el proyecto. También, como estaba previsto, el Museo redacta textos que serán usados en la señalética del itinerario o atiende distintas consultas planteadas desde la dirección de obra, en temáticas de su competencia.

Y sigue esperando financiación el proyecto encargado en 2018 por el Ayuntamiento al arquitecto Alfonso Ochoa Maza, con el asesoramiento del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], y que fuera aprobado en 2019 por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, que tiene como objetivo intervenir en la consolidación de los cenadores del Adarve (torres medievales) y en el tramo de muralla que los une. Esta actuación se concibe además como experiencia piloto que podrá extenderse en el futuro a toda la longitud del Adarve.

Arqueología urbana. Varios: José Antonio Gutiérrez informa al Museo sobre la digitalización, disponible *online*, de tres documentos manuscritos de la Biblioteca Nacional que tratan diversos aspectos de la

arqueología local en el siglo XIX, solo uno de ellos conocido por la institución por referencias bibliográficas. En especial, es significativa una carta firmada por Manuel de Cuero y Rivero en 1867, donde realiza distintas conjeturas sobre el origen del nombre de Priego, incluyendo su correspondencia (según el autor y sin credibilidad en la actualidad) con el topónimo Baxo documentado por la epigrafía (hallazgo en Loja). Llama la atención, más que los argumentos contenidos en la misiva, lo temprano de su data, lo que hace de esta carta una referencia obligatoria sobre el particular.

Castillo de Priego: Este año se pueden realizar, tras el aplazamiento por motivos sanitarios de 2020, unas jornadas o Evento de difusión del castillo, al amparo de las obras ejecutadas en 2019-2020. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] forma parte de la organización de las mismas, en coordinación con otros departamentos y áreas municipales (Turismo, Urbanismo, Desarrollo, etc.). La financiación ha contado con aporte económico FEDER de la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado). Las jornadas, que se han celebrado durante los meses de octubre y noviembre, han ofrecido los siguientes contenidos y actividades:

- Ciclo de tres conferencias, sobre los aspectos arqueológicos, arquitectónicos y restauradores de la intervención. Estas conferencias fueron grabadas por la televisión local y retransmitidas en varias ocasiones: (1) *“Proyectando desde abajo: planificación y resultados del control arqueológico de las obras de consolidación y restauración del frente SE del castillo de Priego de Córdoba (2019-2020)”*, por Rafael Carmona Ávila, Arqueólogo Municipal y Director de la A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva). (2) *“Transformando la ruina:*

las obras arquitectónicas de consolidación y restauración del frente SE del castillo de Priego de Córdoba (2019-2020) y mejora de los accesos (2021””, por Alfonso Ochoa Maza, Arquitecto Director de las obras y (3) “*Que no se nos caiga: trabajos de consolidación y conservación en la ladronera (balcón defensivo) del castillo de Priego de Córdoba (2019-2020)*”, por Manuel Jiménez Pedrajas, Conservador de Bienes Culturales.

- Visitas guiadas, diurnas y nocturnas. Las diurnas fueron todas realizadas por el director del Museo y arqueólogo municipal, con gran aceptación por parte de los participantes.

- Edición de un folleto de gran formato (A4) sobre el castillo, con ocho páginas en acordeón. El Museo aporta el texto, ilustraciones y premaquetación del mismo.

- Renovación del panel informativo ubicado a la entrada del castillo para actualizar su contenido a las reformas realizadas en los últimos años. Texto, ilustraciones y premaquetación aportadas por el Museo.

- Edición de vídeo promocional, con vuelos de dron realizados al efecto, sobre la “*Operación de rehabilitación y puesta en valor del castillo*” de la EDUSI. Las imágenes sin editar de dron, así como fotografías realizadas durante los mismos vuelos, quedan como recursos gráficos para su uso futuro multidisciplinar.

- Edición y distribución de material publicitario específico (tazas con dos modelos de diseño e imán soportanotas para el frigorífico).

- Celebración de Mercado Medieval, con

actividades propias de este tipo de eventos: puestos callejeros de venta, pasacalles, performances, exhibiciones de tiro con arco, etc.).



Castillo de Priego. Cartelería genérica de los actos programados.

En 2021, también, se termina de imprimir con tecnología pionera una maqueta de bioplástico del recinto amurallado prieguense en torno a 1492, que ha quedado instalada provisionalmente en el ayuntamiento hasta su futuro traslado a la torre del homenaje del castillo. Recordemos que la base documental de esta maqueta ha sido aportada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] y ejecutada por Diego García Molina (Digitalizados 3D), correspondiendo la gestión de la financiación al Área de Turismo municipal. En relación a este tema, el Museo participa como autor en la redacción de

un artículo sobre el particular para revista especializada por concretar. También desde Turismo se han habilitado diversos puntos perimetrales al trazado de las antiguas murallas, con códigos QR que permiten acceder a vídeos con la reconstrucción virtual 3D de las mismas (Virtual Tour). Los contenidos de este interesantísimo recurso han sido igualmente realizados por Diego García Molina (Digitalizados 3D) con asesoramiento del Museo [Servicio Municipal de Arqueología].

Y finalmente, y aprovechando toda esta misma documentación 3D, se ha instalado provisionalmente en la torre del homenaje un sistema audiovisual que permite tener la experiencia virtual de sobrevolar las murallas medievales de Priego, castillo incluido, en un globo aerostático. Esta experiencia, de gran calidad y muy recomendable para el público en general, se trasladará en breve junto a la caseta de recepción de visitantes.



Maqueta del castillo y recinto amurallado medieval de Priego.

Así mismo, este año se entrega la Memoria final de la A.A.P. (Actividad Arqueológica Preventiva) realizada en el castillo con motivos de las obras de conservación y restauración de 2019-2020 y que será objeto de publicación en el nº 33 de la revista de investigación ANTIQVITAS. Y la ilustradora Rocío Espín avanza en la realización de una versión con más personajes y a color de una escena del asedio de Priego por los nazaríes en 1407, según la documentación arqueológica lograda durante el control arqueológico (A.A.P.) de las obras de 2019-2020 en las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2. El Museo aporta toda la información necesaria para la caracterización,

de base científica, de la ilustración.

Por último, en 2021 (10 de abril) se formaliza la entrega del premio Insignia de Honor otorgado en 2020 por la Asociación de Amigos de los Castillos (delegación de Córdoba) por los trabajos arquitectónicos y arqueológicos realizados en el castillo y que había sido aplazada por motivos sanitarios. Recordemos que en la argumentación del premio, en la que han contado especialmente los trabajos de rehabilitación ejecutados en 2019-2020, se especifica *“la magnífica y rigurosa labor de restauración y conservación realizada en su castillo, emblemático exponente de su rico*

e histórico patrimonio artístico". El acto es cubierto por los medios de comunicación locales y provinciales.

En relación a la ejecución de nuevos proyectos, en 2021 se ha acometido el *"Proyecto de conservación interior de la Torre 4, adecuación de los accesos y mejora de la contaminación visual del castillo de Priego de Córdoba"*, del que es redactor y director de obra el arquitecto Alfonso Ocha Maza y que cuenta con financiación EDUSI (80% Feder y 20% Ayuntamiento). Esta actuación estaba autorizada por Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba con fecha 7 de octubre de 2020. Entre las prescripciones de dicha resolución se especificaba que *"todos los movimientos de tierras derivados de este proyecto deben ser objeto de un seguimiento arqueológico realizado por el Servicio Municipal de Arqueología"*.

Una vez finalizadas las obras, que han incluido fuera de proyecto el acondicionamiento de la pasarela de entrada a la torre del homenaje, concluimos que los únicos movimientos de tierras asociados a las mismas han sido los siguientes:

- Eliminación del pavimento de entrada al portalón del Lienzo 2 y sustitución del mismo. Resultado: el movimiento de tierras solo ha afectado a estructuras y rellenos de los años 80 del siglo XX, sin ningún interés arqueológico, relacionados con la ejecución del parque actual ubicado frente al castillo.
- Apertura de pequeña zanja en c/ Santiago para eliminación de cableado aéreo y soterrado del mismo. Resultado: la zanja es somera y estrecha, y no ha afecta a ninguna estratigrafía de interés arqueológico.

Sin embargo, y como es habitual, la vigilancia realizada por el Servicio Municipal de Arqueología también ha atendido lo siguiente:

- Supervisión de la retirada de grava y geotextil que protegía el pavimento fundacional del terrado de la torre.
- Identificación y delimitación de los restos de enjalbiego medieval localizados en 2002, previos a la consolidación de los mismos.
- Seguimiento de todo el proceso de obra, vigilando especialmente que la ejecución de los trabajos no afectara negativamente las estructuras medievales.
- Asesoramiento a la dirección de obra en el diseño de la puerta ferrata de doble hoja instalada en la puerta de salida de la Torre 2 al Lienzo 1.
- Documentación fotográfica.

Para terminar este apartado, hemos de recordar aquí que las obras realizadas en la Torre 4 en 2021 para adecuar los accesos a las Torres 1, 2 y 3, así como a los lienzos correspondientes, han sido posibles gracias a los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Puntual ejecutada en 2002 conforme a la autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía por resolución de su Dirección General de Bienes Culturales de fecha 3 de Julio de 2002. Dichos trabajos fueron dirigidos por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] y publicados de manera detallada en el nº 15 de ANTIQVITAS.



Castillo de Priego. Mejora de acceso a zona de adarves.

El castillo prieguense es deudor del conocimiento aportado por las distintas intervenciones arqueológicas ejecutadas en las últimas décadas por el Servicio Municipal de Arqueología que han servido de base fundamental y necesaria de las intervenciones conservadoras y restauradoras llevadas a cabo (principalmente: 2001, 2008-2009, 2016-2017, 2018-2020 y 2021) y que están convirtiendo la fortificación, además de en un referente en el contexto de las fortificaciones medievales andaluzas, en un recurso patrimonial necesario para uso y disfrute social de primera magnitud y en un hito de la identidad histórica de la población local.

Las intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha y las que deberán ejecutarse en el futuro han de estar conexas con el proceso de conservación, restauración y puesta en valor de la fortificación, lo que obliga a partir del conocimiento integral del monumento, tanto en el aspecto descriptivo de las estructuras actuales emergentes como del conocimiento histórico derivado del análisis de las Unidades Estratigráficas soterradas. La simbiosis integral de ambos baremos nos acercan a la percepción real de la evolución diacrónica del castillo, posibilita su lectura histórico-arqueológica y permite acometer la intervención más adecuada en la fortificación.

Es por esto que la fase de intervención arqueológica se ha considerado siempre (desde 1996, momento de la donación de la fortificación al Ayuntamiento de la ciudad por la familia Rubio-Sánchez) como fundamental y previa a cualquier propuesta de modificación del status actual del castillo. La arqueología se pone al servicio de la interpretación monumental, y ella condiciona, o mejor aún, contextualiza, las propuestas que se realizan.

Por último, a finales de año se aprueba

definitivamente por la Comisión Mixta del 1,5% Cultural, del Gobierno de España, la subvención para la continuación de las obras de consolidación y restauración de las Torres T5, T6, T8 y los Lienzos L6, L7, L8 del castillo, conforme al proyecto aprobado del arquitecto Eduardo Ramírez Matilla. Las obras deberán comenzar antes de junio de 2022. Y se concretan los primeros contactos para la participación del castillo de Priego en una exposición sobre los castillos cordobeses que está organizando para 2022 el departamento de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Córdoba, en coordinación con el Instituto Andaluz de los Castillos. En ella se pretende exponer la actualidad de la investigación en los mismos, en especial en su vertiente arqueológica, así como las últimas intervenciones de conservación o restauración efectuadas en los mismos.

En cuanto a los visitantes, el castillo no permanece abierto todo el año porque las obras de rehabilitación del acceso impidieron su visita turística entre los días 11 de abril y el 27 de mayo, paréntesis que incluyó la Semana Santa, de concurrencia masiva en Priego. Seguimos, por tanto, sin contar con un año completo tras la finalización de las obras de 2019-2020 en las Torres 1, 2 y 3 y los Lienzos 1 y 2, que han causado una gran expectación. El horario básico ha sido de mañana y tarde, dos horas en cada tramo, si bien se ha articulado un horario especial en festividades especiales y puentes. El total de visitantes contabilizados en 2021 ha alcanzado los 17.138 (el techo histórico está en 2004, año completo, con 17.697). La distribución por procedencia es la siguiente: España: 13.228, Locales: 3.099, Europa: 682, América: 110, Resto de Continentes: 19. Y hemos de considerar aquí que no ha sido contada la afluencia masiva al castillo durante la celebración del Mercado Medieval (15-17 octubre), lo que

habría engrosado la estadística de manera significativa. No es difícil pronosticar que en 2022, si el castillo permanece abierto todo el año, se superarán los 20.000 visitantes.

Castillo. Mercado Medieval: Este año vuelve a celebrarse, entre el 15 y el 17 de octubre, el tradicional Mercado Medieval organizado por el Área de Turismo, con la colaboración y/o participación del Museo y Servicio Municipal de Arqueología.

Castillo. Varios: Además de las actuaciones referidas anteriormente, el castillo es objeto de otras acciones o incidencias, de desigual relevancia, entre las que reseñamos las siguientes:

- En febrero se constata que las bajas temperaturas alcanzadas en los últimos temporales han afectado negativamente a algunos morteros de cal de los repuestos en las obras de consolidación y rehabilitación de 2019-2020, con craquelados, arenización y desprendimientos que afectan a sectores muy concretos de las torres 1, 2 y 3 y del Lienzo 1 y 2, en especial los que se presentan en los acabados de las superficies horizontales. Tras comunicar el hecho a la dirección de obra (Alfonso Ochoa Maza) y a las empresas interesadas (Hermanos Campano y Medina Bahiga), se reponen de nuevo y transcurre el año sin mayores incidencias, incluso en temperaturas bajo cero. De todos modos, la experiencia acumulada nos permite concluir que el porcentaje de cal en los morteros debe aproximarse como mínimo al 25% (y no al 20%), que los consolidantes e hidrofugantes no se comportan bien en superficies planas horizontales en las que se puede acumular el agua y que el ideal de aplicación de un mortero de cal, en un rejuntado, pasa por ejecutar esta acción inmediatamente después de asentar

el mampuesto o sillar correspondiente. También se procede a recolocar el cableado de protección de la Torre 1, descolgado eventualmente por el mal uso que hacen del mismo los visitantes, o se fijan algunas tablas y clavos de la puerta de acceso. Y se advierte de la necesidad de repasar la pintura de la escalera metálica de entrada a la Torre 4 o fijar un mampuesto desprendido en la jamba derecha de entrada a este torre.

- Se realizan las primeras gestiones para la realización y edición de un recortable 3D del castillo.
- Se asesora a la organización de Nemo Art, exposición y actos relacionados con el arte contemporáneo, previsto para enero de 2022, sobre diversas cuestiones alusivas a la torre del homenaje, que será motivo de inspiración de artistas y sede de alguna de las exposiciones previstas.
- Se desprende un fragmento de travertino de la Torre 4, perteneciente a una restauración de los años 70. Sin interés.
- Se elimina mecánicamente la vegetación que ha proliferado en los paramentos verticales de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 3, consiguiendo con ello mantener una percepción del monumento cuidada en los visitantes y la población en general. También se retiran manualmente las crecidas en los sectores de excavación.
- Se habilita un nuevo acceso para la acometida de agua potable de la vivienda del castillo (sector no afectado por la donación), sin afección alguna al monumento o al registro arqueológico.
- Se publica una página completa de publicidad sobre el castillo en la revista

Desperta Ferro (Antigua y Medieval), sin coste.

- Se realiza una campaña preventiva de control de plagas.
- El Centro de la Imagen de Priego (CIP) incorpora a su archivo de imágenes varias fotografías inéditas del castillo, aportadas por Antonio Gallardo.
- Se corrige contaminación visual por cableado provisional en la torre del homenaje (sala de los ajimeces).
- La felicitación de Navidad de la Alcaldía escoge el castillo como motivo de fondo de la escena representada.

Yacimientos arqueológicos. Intervenciones arqueológicas: No se realiza en este año, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas, ninguna intervención arqueológica.

Yacimientos arqueológicos. Nuevos yacimientos:

- Puerto del Cerezo: Un grupo de senderistas descubre de modo casual, el 14 de marzo, una tumba prehistórica de inhumación en el entorno de este paraje serrano ubicado en el corazón del Parque Natural de las Sierras Subbéticas. Sorprendentemente expolian los restos y los entregan ese mismo día en el Puesto P. de la Guardia Civil de Priego de Córdoba, donde ante la posibilidad de que se tratara de un hallazgo de interés arqueológico lo comunican al día siguiente al Servicio Municipal de Arqueología [Museo], que efectúa en dicho puesto una primera valoración del hallazgo y redacta un informe

preliminar sobre el mismo, con fecha 16 de marzo, en el que se indica que *“el conjunto entregado corresponde a un indudable contexto funerario de carácter arqueológico, del que se han removido, mediante una práctica destructora de metodología totalmente inadecuada, huesos fragmentados pertenecientes al menos a dos individuos diferentes, así como fragmentos cerámicos diversos de un cuenco hemiesférico (de tamaño medio, modelado a mano y cocción reductora), que formaba parte del ajuar funerario. A falta de conocer los detalles del lugar exacto del hallazgo y contexto arqueológico inmediato asociado, se puede concluir que los restos pertenecen a una tumba de inhumación datada en la Prehistoria Reciente, en concreto entre el Calcolítico y la Edad del Bronce, por lo que su antigüedad podría oscilar entre los 3.500 y 4.500 años”*.

En este mismo informe también se indica que *“dada la naturaleza arqueológica del hallazgo y a que se presume que no hubo intencionalidad en el descubrimiento del mismo, debe ser considerado hallazgo casual, por lo que sería de aplicación el art. 50.1 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se especifica que “la aparición de hallazgos casuales de objetos y restos materiales que posean los valores del Patrimonio Histórico Andaluz deberá ser notificada inmediatamente a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico o al Ayuntamiento correspondiente, quien dará traslado a dicha Consejería en el plazo de veinticuatro horas. En ningún caso se podrá proceder sin la autorización y supervisión previa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico a la remoción de los restos o bienes hallados, que deberán conservarse en el lugar del hallazgo, facilitándose su puesta a disposición de la Administración”*. De igual

modo, “los hallazgos casuales deberán ser, en todo caso, objeto de depósito en el museo o institución que se determine” (art. 50.4).

Dado que el asunto se había trasladado al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba, hubo que esperar a que la titular de dicho juzgado instruyera lo que estimara jurídicamente conveniente sobre el particular, lo que concluyó con la comunicación del hallazgo a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la entrega de los materiales arqueológicos en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, el día 26 de marzo, por parte de la Guardia Civil.

A continuación, se acuerda con la mencionada Delegación Territorial la documentación del expolio arqueológico a fin de contextualizar adecuadamente el hallazgo, actividad que es realizada por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo] el día 8 de abril y que consistió en lo siguiente:

- a) Documentación de la tumba y su entorno. La inhumación se sitúa al amparo de una pequeña covacha conformada por la inclinación de una pared rocosa, junto a un sendero de montaña.
- b) Cribado de la tierra suelta removida por los expoliadores y recuperación de pequeños fragmentos óseos y cerámicos.
- c) Documentación de los escasos y muy mal conservados restos óseos no alterados durante el expolio. Se confirma la presencia de un individuo en conexión anatómica, colocado en posición decúbito lateral izquierdo con piernas hiperflexionadas y tórax basculado a decúbito supino. También se recuperan escasos fragmentos cerámicos desplazados que pertenecen a distintos recipientes.
- d) Confirmación de que las extremidades inferiores del individuo documentado en

conexión anatómica fueron destruidas en su mayor parte durante la apertura del sendero junto al que se ubica la tumba hacia mediados del siglo XX, en un contexto de repoblación forestal que no se llegó a ejecutar.

e) Dibujo, en sección, de la “covacha” de la inhumación.

f) Restauración del entorno inmediato a la tumba, que ha quedado totalmente camuflado en el paisaje.

Por último, se remitió una muestra ósea (2,32 g) para su datación radiocarbónica AMS procedente de una vértebra del individuo documentado en posición anatómica por el Servicio Municipal de Arqueología, al laboratorio Beta, que ha confirmado la datación de la inhumación en torno a mediados del II milenio a.C. La muestra Beta-596977, para 2σ (95,4 % de probabilidades), obtiene los siguientes resultados: 1616-1496 cal BC (89%) y 1478-1456 cal BC (6,4 %), lo que nos sitúa culturalmente en un Bronce pleno, como atestiguan también los fragmentos cerámicos recuperados. El hallazgo queda pendiente de un estudio detallado que deberá incluir el correspondiente estudio de antropología física de los restos óseos humanos, la documentación del material cerámico asociado (ajuares) y el análisis de los procesos postdeposicionales que han afectado la inhumación.



Puerto del Cerezo. Sorprendente foto realizada por los mismos expoliadores antes de la entrega de los restos óseos humanos y fragmentos cerámicos al cuartel de la Guardia Civil.



Puerto del Cerezo. Restos óseos humanos en conexión anatómica.

Yacimientos arqueológicos. Varios:

- *Cueva de los Mármoles*: Yacimiento arqueológico en cueva. Este año (23 de junio) se han instalado sendas rejas en los dos únicos accesos (Dolina y Gatera) en los que es posible la entrada a la cavidad sin recurrir a técnica alpina alguna, conforme a la propuesta aprobada por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía que cuenta, además, con la aprobación de la propiedad de la finca.

Este cierre, en el que ha colaborado desinteresadamente el GESP (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego) y ha sido ejecutado por el taller de carpintería metálica JARCOBI, es una decisión que se ha ido posponiendo a lo largo de los años, pero que al final ha sido inevitable tomar ante las numerosas visitas descontroladas y ocasionalmente dañinas que recibe el yacimiento. Excavaciones furtivas, extracción de materiales arqueológicos, pintadas de diversa índole, daños a los sistemas de cubrición de los sondeos arqueológicos, agresiones a la pequeña colonia de murciélagos que vive

en la cueva, etc. han motivado que se acabe adoptando esta solución drástica para intentar filtrar el flujo de visitantes. La propiedad de la finca donde se ubica la cueva también se ha venido quejando de la realización de actividades en la cavidad con ánimo de lucro.

Recordemos aquí que la cueva de los Mármoles es citada en la bibliografía especializada como uno de los yacimientos de referencia del Neolítico andaluz, que fue excavada científicamente por primera vez en la década de los 80 del siglo XX. La evolución de su ocupación y uso humanos muestra una secuencia que se remonta hasta el Paleolítico medio y superior y continúa durante la prehistoria reciente posterior al Neolítico ya mencionado (Calcolítico y Edad del Bronce). Cuenta igualmente con registro arqueológico de época romana y medieval andalusí, además de referencias etnográficas de gran interés.

A partir de ahora, quienes deseen visitar la cueva de manera justificada (arqueólogos, espeleólogos, centros educativos, asociaciones culturales o deportivas diversas sin ánimo de lucro, ciudadanos en general, etc.) deberán contactar con el Servicio Municipal de Arqueología [Museo], donde recibirán las instrucciones necesarias para realizar la actividad y se anotarán en un libro de visitas. No se pretende impedir el acceso a la cueva a quienes llevan, en ocasiones, toda una vida visitándola, sino evitar, en la medida de lo posible, aquellas agresiones que se vienen produciendo en los últimos años y que atentan contra este singular exponente del patrimonio histórico andaluz.

Como anécdota, señalemos que antes de que finalice el año la reja ya es objeto de vandalismo parcial por desconocidos (sin que afecte a la apertura y cierre de las puertas metálicas) que consiguen abrirse paso bordeando la reja del

lado de la Dolina rompiendo varias barras de hierro soldadas.



Cueva de los Mármoles. Instalación de reja.

- *Torre Alta (Sector Colada del Cañuelo, Haza de la Sra. Rosa):* Torre Alta es un yacimiento arqueológico protegido incluido en el Catálogo de la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba con el nº 26 (14/556/026), así como en las bases de datos y documentos de planeamiento en vigor correspondientes. De manera sumaria lo podemos describir como un *oppidum* iberorromano del que quedan distintas evidencias arquitectónicas de la fortificación antigua. En su parte superior conserva además una torre atalaya bajomedieval inscrita como BIC (Bien de Interés Cultural) conforme a la Disposición Adicional segunda de la ley 13/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, a la

que le corresponde un radio de protección de 200 m en aplicación de la D.A. Cuarta de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El día 7 de octubre un vecino de la localidad comunica al Servicio Municipal de Arqueología [Museo] que en las proximidades de la ladera SE del yacimiento, junto al camino conocido como *Colada del Cañuelo o Camino Viejo de Alcaudete*, se habían producido diversos movimientos de tierra que hubieran podido afectar al patrimonio arqueológico soterrado, como parecía evidenciar la dispersión superficial de fragmentos cerámicos por la zona afectada.

Girada visita al lugar por parte del Servicio Municipal de Arqueología [Museo], se extrajeron las apreciaciones y valoración que se incluyen más abajo, se informó del hecho a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, y se contactó con uno de los propietarios de las parcelas afectadas, quien manifestó su desconocimiento absoluto de la afec- ción arqueológica y aludió a la autorización de los trabajos efectuados por la Delegación Ter- ritorial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba. En todo caso, manifestó también que las labores de remoción de tierras ya ha- bían concluido.

El sector afectado, un olivar en explotación so- metido a mejora de cultivo, se encuentra fuera del perímetro de protección del yacimiento y hasta ahora se desconocía la presencia de cualquier vestigio de interés arqueológico en el mismo.

Los movimientos de tierras apreciados corres- ponden a desmontes, allanado, arrancado de pies de olivo y apertura de zanjas de drenaje y

de hoyos, estos últimos para recibir las nuevas plantaciones.

Una vez recorrida la superficie alterada, que no conserva suelo orgánico alguno, se cons- tata que la dispersión superficial de cerámica arqueológica se extiende por unas 2 ha, si bien la mayor concentración se circunscribe al sec- tor próximo al camino *Colada del Cañuelo*, en una extensión de unos 4.000 m². No se puede determinar la existencia de estructuras afecta- das por la remoción de tierras.

Los fragmentos cerámicos que se observan en superficie pertenecen a tipologías característi- cas de época ibérica (forma cerrada globular de borde vuelto, ánfora con decoración pinta- da geométrica, plato de cerámica común con anillo de solero...) y romana (comunes, borde de ánfora y otros), con presencia igualmente de cerámica a mano de la prehistoria reciente (borde de cuenco hemiesférico).

En una posición centrada del sector afectado se dispone un crestón de roca caliza brechífe- ra, sin cultivar, de más de 300 m² de superficie, que ha sido recortado por los bordes para fa- cilitar el laboreo de la finca, con un desmonte máximo de hasta 160 cm de altura. Sobre la cumbre se aprecian los restos de una estruc- tura de aparejo ciclópeo que conserva un án- gulo dispuesto a 90° (290 cm y 280 cm de lado mínimo conservado), lo que nos permite pro- poner que se trata posiblemente de una torre o pequeño recinto fortificado asociado al en- torno del *oppidum* de Torre Alta, siguiendo un modelo territorial perfectamente conocido en el caso de la Campiña y Sierras Subbéticas cor- dobesas. Esta estructura, así mismo, tampoco era conocida por este Servicio Municipal de Arqueología [Museo] y no ha sido dañada, en sentido estricto, por los movimientos de tierra constatados.

Como valoración final, podemos concluir que de nuevo nos encontramos ante una actividad de mejora o cambio de cultivo que no requiere autorización municipal, pero que supone siempre un movimiento de tierras determinado. Al ejecutarse los trabajos fuera de los polígonos de protección de los yacimientos arqueológicos inventariados, la eventual afección al patrimonio arqueológico no conocido o catalogado solo llega a conocerse si se realiza la comunicación preceptiva a la Administración, bien por los promotores o ejecutores de la obra, o por el conocimiento casual del hecho por actores ajenos a los aludidos, como ha sido en este caso.

Es evidente que la mayor parte de los fragmentos identificados en superficie han aflorado durante el movimiento de tierras efectuado, sin que se haya podido relacionar, durante la visita al sitio aludida, con el contexto arqueológico del que proceden. La presencia de formas cerradas globulares de borde vuelto, ibéricas, podría corresponderse

con un uso necropolar del espacio, de rito de incineración, aunque la ausencia de otras referencias concluyentes (existencia de cenizas y/o carbones o de ajuar funerario indubitable), al igual que la aparente ausencia de estructuras arqueológicas afectadas, no permite asegurar tal extremo. Obviamente, en el caso de los fragmentos de cerámica romana o a mano prehistóricas la incertidumbre es mayor todavía, y la interpretación plural, ante la falta de datos.

Una mayor certeza supone la identificación, por primera vez, de la estructura que corona el crestón rocoso que domina el sector afectado. Sin duda es una construcción antigua, muy probablemente de tipo fortificado (turriiforme), que debe ser contemplada en una actualización del catálogo de yacimientos del municipio, incluyéndola dentro del perímetro de protección del *oppidum* de Torre Alta, con el que debe de estar relacionada funcionalmente en una primera valoración.



Movimiento de tierras en las inmediaciones del polígono de protección del yacimiento arqueológico Torre Alta.



Torre Alta -Colada del Cañuelo-. Muro de aparejo ciclópeo.

- *Tajo del Cortijo Bajo Tajo:* La federación Andaluza de Montaña solicita al Museo [Servicio Municipal de Arqueología] un informe sobre este yacimiento que se halla ubicado en una vía de escalada, ya desinstalada, que ha dañado varios grafitos de interés arqueológico. El contenido fundamental de dicho informe es el siguiente:

“En 2019 este Servicio Municipal de Arqueología tuvo conocimiento de la existencia de una pared rocosa en la que podrían conservarse varios grafitos y grabados de posible interés arqueológico. Girada visita al lugar en cuestión, se pudo confirmar que en la mencionada pared existían trazos grabados sobre la misma que pueden corresponder a distintos momentos históricos: Prehistoria reciente, Antigüedad y Edad Media. En todos los casos constituían

motivos muy sutiles (poca profundidad en el trazo) o mal conservados y que requieren de un estudio específico para su documentación científica y valoración definitiva. Los motivos reconocibles son geométricos, alguna figuración (barco) y una inscripción latina que podría datarse entre el siglo I a.C. y el I d.C. Junta a este registro arqueológico se hallan también otros grafitos contemporáneos (siglos XIX-XX) de interés exclusivamente etnográfico.

El lugar fue incorporado al catálogo de yacimientos arqueológicos del municipio (Carta Arqueológica) e incluido como tal en la Memoria anual de 2019 del Museo Histórico Municipal (museo arqueológico) de Priego de Córdoba que fue remitida a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

El mismo día de la visita pudo verificarse, además, que en la pared rocosa donde se hallaban los grafitos y grabados de interés arqueológico, había instalada una vía de escalada con presas pegadas al soporte pétreo. Las presas inferiores habían sido golpeadas para su inutilización, provocando un desconchado de la superficie rocosa que lamentablemente ha afectado a los grabados y grafitos arqueológicos de manera irreversible. Desconocemos cuándo se instaló esta vía (testimonios orales indican que hace varios lustros), quién lo hizo y, sobre todo, cuándo se inutilizó parcialmente.

En este mes de enero de 2021, tras la difusión por redes sociales de la existencia de esta vía de escalada en un lugar de interés arqueológico, agentes de Medio Ambiente visitaron el lugar y acordaron con este Servicio Municipal de Arqueología las cautelas de vigilancia pertinentes destinadas a la preservación de dicho espacio natural y control de visitantes.

Advertidos todos, por tanto, de la extrema

fragilidad del lugar, desde este Servicio Municipal de Arqueología se propone a esa Federación Andaluza de Montaña que no se actúe en modo alguno para la desinstalación del total de la vía de escalada, confiando al paso del tiempo el desprendimiento natural de las presas todavía existentes. En caso contrario, estos trabajos deberán realizarse bajo las cautelas arqueológicas que deberá determinar la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía conforme a la normativa sectorial correspondiente”.

Desde la FAM, el Delegado Territorial José Durán Carmona agradece el informe y da traslado al colectivo de escaladores de la zona las recomendaciones anotadas en relación a la no eliminación de las presas por ser una acción que podría ser contraproducente con la conservación de los grabados.

- *Torre del Espartal:* Tras la firma en 2020 del documento de cesión de uso de la torre del Espartal al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, por parte de su propietario José Antonio Mérida Luque (v. Memoria 2020), este año se firma de nuevo el documento para subsanar un defecto de forma detectado en el procedimiento administrativo del expediente. La nueva firma se realiza el 3 de febrero. Por lo demás, técnicos de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía visitan la torre como previo al informe del proyecto de consolidación redactado por el arquitecto Alfonso Ochoa Maza, que resulta favorable con prescripciones sobre la materialización de la interfaz superior de destrucción de la torre y que queda pendiente de financiación y ejecución. En 2021 no hay disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los trabajos.

- *Trincheras de la Guerra Civil (1936-*

1939): La Diputación concede una subvención al Ayuntamiento para el desescombro puntual y limpieza previos a la puesta en valor de los restos materiales conservados en el municipio de Priego del frente de la Guerra Civil (1936-1939), tanto del lado sublevado como del republicano. El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] realiza las primeras gestiones para la identificación y localización de los propietarios de las fincas afectadas, propone los contenidos de la limpieza y desescombro y comienza a preparar los contenidos textuales y gráficos de la señalética prevista. Los enclaves escogidos en esta primer actuación son: Cerro del Cercado (señalética), Cerro de la Taberna (desescombro puntual, limpieza y señalética) y Cerro de los Molares (señalética). La ejecución del proyecto ha de quedar finalizada antes del 31 de mayo de 2022 como fecha límite.

- *Cerro del Puerto (Cerro Severo):* Desde el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] se indican las cautelas arqueológicas (control del movimiento de tierras) a un proyecto para la instalación de un depósito de agua de 18 m de diámetro, en el entorno de este importante yacimiento ibérico y romano.

- *Cañoscorrientes:* Yacimiento romano alto y bajoimperial, con diversas estructuras conservadas en superficie, incluidas varias talladas en la roca. Posible santuario. Visita para comprobación del estado general de conservación y realización de fotografías.

- *Cortijo Buenavista:* Yacimiento rural andalusí. Se realiza por la propiedad de la finca un movimiento de tierras asociado a unas obras de reforma del cortijo, sin control arqueológico o dar aviso al Servicio Municipal de Arqueología [Museo]. Por testimonios orales se tiene conocimiento de

la aparición de estratigrafía sedimentaria de interés arqueológico, con fragmentos cerámicos asociados. Durante la visita efectuada por el Museo no se puede valorar la afección al patrimonio arqueológico al estar prácticamente concluidas las obras.

- *Fuente de la Salud (El Cañuelo)*: Estructura hidráulica romana construida con sillería (siglos I a.C.-I d.C.). Se documentan algunos daños producidos por visitantes descontrolados, que arrojan al estanque un bloque de hormigón extraído de uno de los pilares del vallado y dañan la arista de uno de los sillares por impacto. Se comprueba además que el estado de conservación, en general, de la estructura no evoluciona favorablemente.

- *Cerro del Tarajal (Cerro Bolliquil)*: Yacimiento catalogado en la Carta Arqueológica como Prehistoria reciente, sin determinar, ante la existencia de industria lítica de piedra pulida. Sin embargo, este año se constata, gracias a las apreciaciones efectuadas durante una visita al yacimiento por Rafael Martínez Sánchez y Antonio Moreno Rosa, la presencia también de industria lítica tallada posiblemente correspondiente a una tecnología paleolítica, quizás del Paleolítico superior.

- *Peñas Doblas*: Entorno de yacimiento altomedieval andalusí. Se visitan los movimientos de tierras asociados a mejoras en los caminos de acceso y vallado, que no llegan a afectar al yacimiento arqueológico.

- *Cueva de la Sierrecilla de la Trinidad (ST-04)*: Rafael Martínez Sánchez (Universidad de Córdoba) visita esta cavidad funeraria de la Prehistoria reciente, comprobándose al cotejar las fotografías que realiza este prehistoriador y las fotografías

y documentación de archivo del Museo que, aparentemente, ha desaparecido un fragmento de mandíbula humana que se encontraba en la cavidad en superficie.

- *Torre del Espartal*: Torre atalaya medieval. Transcurre el año sin que pueda obtenerse financiación al proyecto básico y de ejecución de consolidación redactado en 2020 por el arquitecto Alfonso Ochoa Maza (v. Memoria 2020).

- *Camorro de la Isla (t.m. Rute)*: Yacimiento andalusí altomedieval. Se visita el yacimiento para contejar sus características con la ocupación contemporánea conocida (siglos IX-X) en la comarca de Priego próxima, relacionada con la fita de resistencia al Estado omeya cordobés protagonizada por Ibn Hafsun e Ibn Mastana. Como hipótesis de trabajo, no habría que descartar que este yacimiento, actualmente situado en la ribera del pantano de Iznájar, pudiera identificarse con la Belda citada en las fuentes árabes medievales (*Muqtabis V* de Ibn Hayyan).

- *Canuto de Rute (t.m. Rute)*. Se visitan las excavaciones arqueológicas realizadas en esta torre atalaya medieval por Antonio Moreno Rosa, arqueólogo.

- *Puente del Palancar (t.m. Carcabuey)*: Puente califal. Se realizan diversas visitas de seguimiento de las obras de restauración de esta importante infraestructura andalusí, que se iniciaron en 2018, y que han seguido un proceso intermitente en su ejecución. Originalmente formaba parte del territorio de la cora de madinat Baguh (Priego de Córdoba).

- *Castillo de Carcabuey (t.m. Carcabuey)*: Se visitan las obras de puesta en valor del castillo de esta localidad vecina y se asesora

a Diego García Molina (Digitalizados 3D) en los trabajos de reconstrucción virtual de la fortificación que le han sido encargados por el Ayuntamiento de esta población.

